El Porvenir

Año CV Número 39,570 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Reaparece AMLO tras superar Covid

- Explica que se le bajó la presión y sufrió una especie de vaguido
- Aclara que fue un desmayo transitorio y que no perdió el conocimiento

Ciudad de México / El Universal

Luego de que el domingo 23 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que contrajo por tercera vez Covid-19, reapareció en sus redes sociales al publicar un video, donde asegura que está bien.

El mandatario explicó que el virus se le complicó debido a que durante su gira por Yucatán se le bajó la presión.

"Se me bajó la presión y estando en una reunión evaluando el Tren Maya me quedé dormido, fue una especie de "vaguido", por lo que llegaron de inmediato los médicos y me atendieron, no perdí el conocimiento sí tuvo esa situación de desmayo transitorio", detalló el mandatario.

Indicó que no aceptó las recomendaciones que le hacían los médicos, para que fuera trasladado en camilla a un hospital, por lo que pedían instrucciones al General secretario.

"Pero los charolié, les dije -él es el General secretario pero yo soy el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, entonces no me van a llevar a ningún lado, aquí en este sillón me van a atender-".

Comentó que ya estable, fue que lo trasladaron en una ambulancia aérea a la Ciudad de México.

Ante las especulaciones sobre su salud por parte de sus adversarios, aseguró estar bien.

Indicó que durante sus días de reposo ya escribió dos discursos, uno por el 1 de mayo, Día del trabajo y uno más para el 5 de mayo, con motivo de la Batalla de Puebla.

Desmayo de López Obrador y suspensión de gira por Yucatán, un falso rumor: Jesús Ramírez Cuevas. Por la mañana del domingo, corrió la versión de que el presidente había tenido un desmayo en Yucatán, y que había suspendido su gira por ese estado.

Aseguró que nunca necesitó ser llevado en camilla.

Así lo dijo....

"No hubo ninguna afectación en el corazón, el cerebro ni nada.

"Empezaron las especulaciones, porque mis adversarios tienen mucha imaginación, es como decirles ahora: muerto tú que matáis goza de cabal salud".

"Estoy trabajando, ya escribí borradores de dos discursos: para el día primero por el Dia del Trabajo y el 5 de mayo por la Batalla de Puebla".

El vocero de Presidencia, Jesús Ramírez, dijo a EL UNIVERSAL que el rumor era falso y que el presidente se encontraba aún en Yucatán.

La tarde del domingo, el presidente tuiteó que dio positivo a Covid-19, y que su corazón estaba al 100. Informó además que estaría aislado y que Adán Augusto encabezaría las conferencias mañaneras.

La mañana del lunes, el encargado de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, in-formó que López Obrador se encuentra en Palacio Nacional y que los síntomas del presidente eran de un resfriado. Descartó que hubiera un traslado de emergencia y un desvanecimiento del mandatario.

El último conteo de casos activos de Covid-19 es de poco más de 13 mil en el país.

No hay consenso ni tiempo: Mier.

Frena Morena que se reduzca jornada laboral

Ciudad de México / El Universal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier (Morena), anunció que no se discutiríann los dictámenes de reformas constitucionales en materia de reducción de la jornada laboral y la participación de extranjeros en política, en la sesión ordinaria de este miércoles.

Esta tarde, el legislador afirmó que no están contempladas porque no e--xiste consenso entre los grupos parlamentarios, y tampoco tienen tiempo para agendarlas.

Sin embargo, en la sesión que inició ayer y duró más de 24 horas, Morena y sus aliados aprobaron ocho reformas de gran calado "al vapor", según denunciaron los diputados de oposición.

"Ninguna reforma constitucional. ¿Por qué? Porque no nos da tiempo.

"Además de que no nos da tiempo de agendarla, se tiene que construir en torno al dictamen, en tanto reforma constitucional, los dos tercios. Y eso requiere un consenso en la redacción del dictamen", dijo.

La reforma constitucional que propone que la jornada laboral no exceda las 40 horas semanales y se disfruten de dos días de descanso por cada cinco de trabajo, cuando menos, fue propuesta por Movimiento Ciudadano, y aprobada en comisiones este martes.

Abordaron la elección de la Comisión Permanente y el nombramiento de los responsables de auditoría interna de los organismos constitucionalmente autónomos, si había acuerdo.

Hará Samuel más viajes al extranjero

1/Local

Jugarán Raya2 su primera Liguilla

1/Deportivo

Ejecutan a 4 en barbería

Justicia

Indaga Andorra a Peña Nieto por vuelos

El expresidente mexicano, Enrique Peña Nieto, está en la mira de las autoridades de Andorra por sus vuelos en aviones de Juan Collado, el abogado que se encuentra preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, acusado de lavado de dinero y delincuencia organizada. **7/INTERNACIONAL**

Mantiene Corte 'Plan B' sin poder ejecutarse

Ciudad de México / El Universal

Los ministros de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazaron el proyecto presentado por la ministra Loretta Ortiz Ahlf, que planteaba revocar la suspensión de la primera parte del plan B de la reforma electoral que impide su aplicación en las elecciones del próximo 4 de ju-nio en el Estado de México y Coahuila.

Con ello se mantiene vigente la obligación de suspender la difusión de propaganda gubernamental en conferencias de prensa y eventos, así como en redes sociales desde el inicio de campañas hasta el día de las elecciones en ambas entidades.

Por tres votos contra dos, la Suprema Corte de Justicia rechazó el proyecto de la ministra Ortiz Ahlf, respecto al recurso de reclamación que fue presentado por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Esto, para revocar la suspensión que fue otorgada el 20 de febrero de este año por el ministro Alberto Pérez Dayán.

Los ministros Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek votaron en contra del proyecto, mientras que las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf votaron a favor de éste.

Debuta con gran éxito Black Pink en México

1/En Escena

Seguirá 'Alito' al frente del PRI hasta 2024

Ciudad de México / El Universal

Alejandro Moreno permanecerá como dirigente del PRI hasta 2024, luego de que la Sala Superior del Tribunal E-lectoral del Poder Judicial de la Fe-deración (TEPJF) consideró que la modifica-ción de los estatutos del partido es constitucional y legal.

Por tanto, se revierte el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que había declarado la imposibilidad de pronunciarse sobre la constitucionalidad y legalidad de las modificaciones a los estatutos del PRI.

El dirigente del PRI tendría que dejar su cargo el 18 de agosto de este año; sin embargo, en diciembre pasado el Consejo Político Nacional del PRI realizó modificaciones a sus estatutos para, entre otras disposiciones, ampliar el periodo de su cargo partidista.

El proyecto fue aprobado por cinco votos a favor y dos en contra de la magistrada Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

La propuesta del magistrado José Luis Vargas establece que "el partido cumplió con el procedimiento dispuesto en su propia normativa, para que el Consejo Político Nacional aprobara las modificaciones al estatuto".

Ante la cercanía del proceso electoral 2024, subraya que las modificaciones están apegadas al orden constitucional y legal, y están enmarcadas en el derecho de autoorganización de los partidos.

Al presentar su proyecto, el magistrado Vargas argumentó que las modificaciones a los estatutos se hicieron conforme su normatividad, por lo que son válidos.

Señaló que la solicitud del INE al partido para presentar una motivación reforzada "representa una intromisión a la vida interna del partido, pues se trata de una decisión aprobada por un órgano de deliberación nacional que representa a todos los sectores del instituto político".

Avala TEPJF que cambio de estatutos del partido fue legal y constitucional.

Inteligencia emocional

Jessica Martínez Martínez

La inteligencia emocional le permite a las personas reaccionar de manera adecuada en situaciones de estrés de diversos tipos, les permite ser empáticos y a controlar sus emociones más complejas.

Controlar las emociones no significa anularlas, pero si manejarlas.

Lo primero que necesitamos reconocer es que yo tengo emociones y la otra parte también, incluso sobre el mismo problema a resolver, y podemos tener diferentes perspectivas.

Validar las emociones de los demás nos permite llegar a un punto medio donde podamos construir una solución buena para ambas partes.

¿Cómo podríamos los humanos entendernos si no escuchamos a los demás?, Claro que es muy posible una diferencia de opiniones o varias, pero no debemos cerrarnos al diálogo.

Un funcionario de alto nivel comenzó a bloquear a personas de sus redes sociales un día que tuvo una mala respuesta emocional a una situación de estrés, pero es conocido que los funcionarios deben garantizar el derecho a la información de las personas.

¿Cómo las y los funcionarios pueden encontrar el punto medio entre la garantía a la información y su tranquilidad mental? Bueno, podrían auxiliarse de los equipos de comunicación de las secretarias, pero teniendo claridad de que una diferencia de opiniones puede generar grandes respuestas a los problemas.

Por eso existen las mesas de trabajo, los foros, los encuentros, justo para generar intercambios de ideas.

Mandar obedeciendo, es una frase fácil de pronunciar; sin embargo, es algo difícil de cumplir.

Lo primero es leer o escuchar a los ciudadanos, lo segundo tener la voluntad política de atender las peticiones que se escuchan.

Más allá de las limitaciones presupuestales o técnicas, escuchar puede mejorar mucho la relación del gobernante con el gobernado.

A veces las redes sociales nos engañan con sus algoritmos, pero lo único real es andar en las calles, de preferencia con los que no son tus amigos o tu círculo cercano, con quiénes no te van a adular o aplaudir.

Escuchar a otros genera más que hablar. Escuchar es la única forma de no asumir y respetar, de validar al otro, al que es diferente a mi, de aceptar la otredad. Es la única forma de crear comunidad. Y de mantener a la comunidad feliz.

Invito a las y los funcionarios a no bloquear, a no agredir a otros, a dialogar por el bien de Nuevo León.

Y claro, a garantizar el derechos la información.

Nuestros temas

Los pleitos de AMLO

Leticia Treviño

¿Cómo no se va a enfermar el presidente si se la vive de pleito?, ya no puede con el estrés que todos los días le representan las mañaneras. Decir mentiras, ocultar información y estar en pleito con los conservadores y con quienes piensen diferente a él, le están cobrando la factura, tanto en su salud como en su proyecto político.

Su gobierno se ha caracterizado por polarizar a la sociedad gracias a sus "otros datos" y estilo de gobernar. Su autoritarismo, la poca transparencia de información, la protección de sus allegados y su nula disposición al diálogo, le ocasionan serios obstáculos a su proyecto de transformación y le cuesta aceptarlo. Y cuando ya no puede con la presión, el tema lo cataloga como de seguridad nacional o lo responsabiliza a los conservadores o argumenta exceso en gasto. Así responde a los cuestionamientos.

AMLO no ha podido cambiar la Constitución y está batallando con la imposición de su proyecto político. Hay muchas cosas que lo enojan, entre estas, el gobierno de Biden pues ya no sabe cómo resistir a la presión y explicaciones que le exigen principalmente por los temas del narcotráfico y migración.

Este cuestionamiento se suma a los correspondientes por la creciente militarización del país al permitir que las fuerzas armadas se apropien de aduanas, aeropuertos, aerolíneas, fideicomisos y bancos; igualmente ser titulares de los famosos proyectos estratégicos. El verdadero interés del gobierno de Andrés Manuel no son los pobres sino los militares.

La investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad sobre los gastos excesivos del general Luis Cresencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional, en viajes y productos de lujo para él y su familia, dejaron al descubierto que el discurso del presidente de austeridad y equipo incorruptible es falso. Andrés Manuel prefirió minimizar el tema respondiendo "y qué, cuál es el problema", por supuesto con enojo.

Con la Suprema Corte de Justicia también trae pleito, hasta pidió a su gabinete "ni siquiera tomar el teléfono" a los ministros. AMLO acusa a la presidenta Norma Piña que tras su nombramiento se han presentado una serie de resoluciones a favor de presuntos delincuentes o se han tomado decisiones que a él no le han gustado como el freno del Plan B que afectaba al INE.

Luego, el fallo de invalidar la reforma del congreso que transfería al ejército el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, cuerpo policial que desde su creación tiene carácter civil, desató una serie de reproches porque los ministros "actuaron de manera facciosa, defendiendo las antiguas prácticas del régimen autoritario y corrupto". Y un nuevo enojo tendrá Andrés Manuel cuando los ministros declaren inconstitucional el acuerdo presidencial que clasificó todas las obras prioritarias de la Cuarta Transformación como de seguridad nacional que limita la transparencia de recursos y procesos. AMLO no entiende que los ministros son juristas y solamente protegen la Constitución.

También está la propuesta de eliminar, fusionar o integrar 18 instituciones cuyas funciones no considera esenciales. Organizaciones que representan causas sensibles como la Secretaría del Sistema Nacional Anticorrupción, la Comisión Nacional para el uso eficiente de la Energía, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Desde luego, está el proyecto de desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, quien tiene pendiente la asignación de dos consejeros. Es una institución estratégica para la democracia mexicana pero el presidente la considera "inútil", se le olvida que en su momento utilizó la información de este organismo como parte de su campaña electoral. Ahora no le conviene que le estén señalando los errores y las corruptelas de su gestión.

Y esto es por mencionar algunas de las batallas actuales del presidente porque también recordemos que están los temas de salud con la desaparición del INSABI y el desabasto de medicinas, los robos al Banco Bienestar, el fraude de SEGALMEX, las ineficientes CFE y PEMEX y las elecciones 2024. Defiende temas sin argumentos racionales.

Estos problemas le están cobrando factura al presidente quien siempre está rodeado de una serie de dudas, especulaciones y rumores sobre su salud y decisiones. Como dice un especialista "el poder es por definición huraño a la transparencia".

A AMLO se le está acabando el tiempo y tiene miedo de debilitarse aún más. Ya no aguanta la presión, por eso se enferma.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación,comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

La salud del Presidente y sus voceros

Mario Maldonado

El presidente Andrés Manuel López Obrador se contagió de CC a finales de la semana pasada. El sábado presentó síntomas de resfriado, entre ellos catarro, tos y cansancio; tras aplicarle una prueba rápida que salió positiva, se decidió por protocolo que lo mejor era regresar a la Ciudad de México, donde permanece bajo cuidados médicos.

Los padecimientos de salud del mandatario obligan a su equipo médico a que ante cualquier recaída sea monitoreado permanentemente y se mantenga en reposo. Dicho protocolo se activó el fin de semana en Mérida, Yucatán, y fue trasladado en una aeronave del Ejército a la capital del país. El uso de un avión privado también forma parte del protocolo de su cuerpo médico de doctores. Además, su cardiólogo, un coronel militar, está en la Ciudad de México.

El parte médico de cual habló el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, será más o menos así: síntomas de resfriado por Covid-19, reposo y aislamiento para evitar contagiar el virus, sin alteraciones considerables por sus otros padecimientos (según registros médicos revelados por el colectivo Guacamaya, el Presidente padece hipotiroidismo, gota y angina inestable de riesgo alto).

Adán Augusto López dijo que en los próximos dos o tres días el Presidente podría reintegrarse a sus actividades, entre ellas la de encabezar la conferencia matutina de Palacio Nacional. Sin embargo, por las condiciones de contagio de la enfermedad, lo más probable es que sea hasta el fin de semana o el siguiente lunes cuando esto suceda. Eso es lo que dicen fuentes del equipo del Presidente, aunque no deja de resultar extraño que no haya publicado un video el mismo domingo o este lunes si, como dicen sus cercanos, no se trata de un agravamiento de sus otros padecimientos.

Mientras tanto, quien lleva la batuta de las conferencias y del gobierno es el secretario de Gobernación, quien ya en Semana Santa se hizo cargo y se quedó "de guardia" el puente durante el cual el Presidente se fue a descansar a su quinta de Palenque, Chiapas. Adán Augusto López es la persona de su gabinete en la que más confía López Obrador. Es su paisano y lo ha descrito como su "hermano". No solo eso: desde que tomó las riendas de la Secretaría de Gobernación, en agosto del 2021, el Presidente decidió regresarle todas las responsabilidades políticas que le quitó al inicio del gobierno y otras que ejercían el exconsejero Jurídico, Julio Scherer, el exjefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, y algunos encargos que le pedía al coordinador de lo senadores de Morena, Ricardo Monreal. Actualmente también tiene algunas de las responsabilidades del excoordinador de Asesores, Lázaro Cárdenas Batel.

Lo cierto es que Adán Augusto López, además de ser el segundo de abordo del Presidente o su "bateador emergente" se ha convertido en su vocero más eficiente. Este lunes, en la conferencia de Palacio Nacional, respondió a todos los cuestionamientos que hizo la prensa sobre el estado de salud del Presidente, cosa que no solo no pudo hacer el director de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez, quien estaba de gira en Tamaulipas con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y desde donde dijo a dos medios nacionales que el Presidente no suspendía su gira por el sureste y que los rumores sobre su situación eran falsos. Fue el mismo López Obrador quien lo desmintió minutos después en su cuenta de Twitter. Habrá que ver si, en un ejercicio de autocrítica, Ramírez Cuevas se reserva para sí mismo una mención en su sección "Quién es quién en las mentiras", además de que no es la primera vez que miente sobre este tema.

Por lo que hace a Adán Augusto López, resultó ser un mejor vocero y más eficaz para transmitir los mensajes del gobierno a los medios de comunicación y a la sociedad.

Adán Augusto López, además, tiene en la Subsecretaría de Gobernación al vocero eterno de Andrés Manuel López Obrador: César Yáñez, quien fue por décadas su director de Comunicación y escudero de mil batallas.

No cabe duda que en las crisis es cuando se ven las cualidades y deficiencias de los funcionarios públicos.

Ojalá que el Presidente salga bien y pronto de su convalecencia por Covid-19.

Candado

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Don Pablo y la democracia

Alejandro Encinas

El 18 de abril falleció don Pablo González Casanova. Un hombre de convicciones que marcó, con su trabajo analítico y su entereza humana, el rumbo de la democracia en México. Desde sus primeras investigaciones fue construyendo un lente crítico sobre el papel de las humanidades para transformar el mundo, seguro de que para una verdadera transformación política y social hay que romper con la dependencia intelectual y generar un conocimiento propio, conformar las condiciones necesarias para una emancipación social.

En La democracia en México, una de las publicaciones más importantes para América Latina, González Casanova señaló claramente que se había abusado de la democracia como idea universal, para afianzar la desigualdad y la exclusión que legitimaba la permanencia de una élite en el poder y subordinaba a los grupos históricamente discriminados.

Una democracia real, sostuvo, tiene que expresarse en el nivel de ingreso de todas las personas y por la participación efectiva en lo social, político, económico y cultural de los campesinos, de los indígenas y de los obreros, solo así se logra una democracia efectiva.

Su compromiso social lo impulsó a la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1970 a 1972, años convulsos en la transformación política y social del país. Buscó transformar la universidad en un espacio abierto, plural, que creara un pensamiento crítico y democrático que generara al país la autonomía intelectual con originalidad cultural. Los dos años que fue rector se realizaron los cambios más profundos a esta casa de estudios: el Sistema de Universidad Abierta, innovadora y pensada para las masas y con presencia en las zonas alejadas del centro económico e intelectual, con lo que crearon las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, actualmente Facultades, y la conformación de los Colegios de Ciencias y Humanidades, que tenían como principal propósito establecer un espacio para el ejercicio de la mirada interdisciplinaria que favorezca el pensamiento propio y ayudara a transformar el país.

Esta postura política generó la inconformidad de las élites universitarias que buscaron desestabilizar su gestión con la toma de las oficinas de la Rectoría encabezados por Miguel Castro Bustos y durante la huelga de la UNAM, que buscaron vincular el sindicato a la CTM y o la CROM. Lo que lo orilló a presentar su renuncia para avanzar en los acuerdos con la institución.

En 1986 conformó el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades que posteriormente se convirtió en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades con el objetivo de vincular las ciencias y las humanidades en diálogo con organismos civiles, gubernamentales e internacionales para promover la democratización de las tecnologías y la educación, es decir, que fuera un puente con la sociedad y la academia.

Con la aparición del movimiento zapatista se profundizó su compromiso con los pueblos indígenas y con las causas sociales, que conformó su coherencia teórica con su propuesta intelectual sobre la necesidad del acercamiento entre academia y la política social transformadora. No en vano le rebautizaron como comandante Pablo Contreras. Por todo esto, no puede pensarse en una democracia real y efectiva sin el legado de don Pablo.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

"Garantizado, reparación de daño por muerte de migrantes"

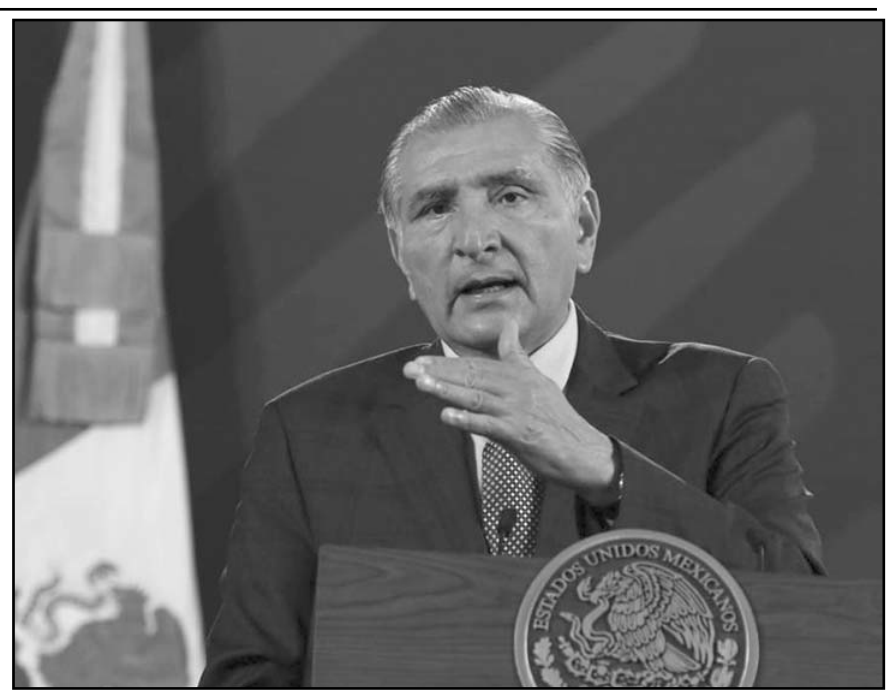

Aclaró que hasta el momento no hay una solicitud formal por parte del gobierno guatemalteco.

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, afirmó que está garantizada la reparación del daño para los deudos de 19 migrantes guatemaltecos que murieron en el incendio de una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, y nueve sobrevivientes más, pero aclaró que hasta el momento no hay una solicitud formal por parte del gobierno guatemalteco.

"Garantizarles en todo caso la reparación de los daños, no hemos tenido ninguna petición formal de parte del gobierno de Guatemala o del embajador Chicas Sosa, pero se está dando permanente atención a ellos", dijo al encabezar la mañanera de este miércoles en Palacio Nacional.

El titular de Gobernación fue cuestionado por las declaraciones del embajador de Guatemala en México, Marco Tulio Chicas Sosa, quien dijo que se solicitó al gobierno mexicano la reparación del daño para los deudos de 19 migrantes guatemaltecos que murieron en un incendio y para nueve más que sobrevivieron y que permanecen hospitalizados.

"No hay una solicitud formal como tal de parte del Gobierno de Guatemala, pero la instrucción del Presidente desde que tuvimos conocimiento de los hechos, fue primer atender a las víctimas, de prestarle al auxilio a los familiares de quienes lamentablemente fallecieron, darles toda la atención que se requiera desde el punto de vista de salud a los enfermos", mencionó.

El encargado de la política interna dijo que los heridos se han ido recuperando, pero todavía permanecen nueve en hospitalización; ocho en la Ciudad de México, uno en Ciudad Juárez.

Explicó que de manera paralela varias dependencias del gobierno federal intervienen para brindar atención de manera directa a los heridos y familiares de las víctimas.

"En el caso de Gobernación, a través de la subsecretaria de Derechos Humanos y la Comisión de Atención a Víctimas (CAV), es precisamente entablar comunicación con las familias, con los deudos de los que fallecieron, con los heridos o con sus familiares cercanos", dijo.

Propone Gómez saneamiento de presas, ríos y lagunas

Papalotla, Méx./El Universal.-

Delfina Gómez Álvarez, abanderada de la coalición Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, afirmó que la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar, creado en 2019 por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual sustituyó al Seguro Popular, fue una decisión complicada, pero que el único objetivo de estas reformas a la Ley General de Salud es para mejorar los servicios de asistencia para los mexicanos.

Este martes, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados la desaparición del el Insabi y pasar sus funciones al IMSS Bienestar para que sea un solo organismo descentralizado, el operador de la Federación para la prestación de los servicios de salud en concurrencia con los estados.

"Yo creo que fue una decisión a la mejor complicada porque apenas había empezado, pero yo imagino que surge de una evaluación inicial, de una valoración, al hacer esta acción que tiende es a mejorar lo que es el servicio de salud y algo por ahí no a lo mejor no estaba funcionando de todo al 100 y eso hace que se tome la decisión", dijo.

En gira proselitista por municipios de la región nororiente de la entidad, la senadora con licencia reconoció que le preocupa las condiciones en las que se encuentra el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y si gana la elección del 4 de junio, cómo recibiría esa instancia que se encarga de brindar asistencia médica a funcionarios públicos mexiquenses.

"Yo creo que el Estado de México lo que nos preocupa mucho, por un lado, es lo de la cuestión de ISSEMyM que ahorita, estamos esperando a ver en qué condiciones nos lo dejan y, por otro lado, también ver la manera de tener esa coordinación con el nivel federal para poder fortalecer lo que es abasto de medicamentos, mayor número de médicos y enfermeras y equipamiento", comentó.

En caso de resultar triunfadora en las urnas, una de sus primeras acciones sería la de platicar con el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, para desarrollar en la entidad ese programa federal.

En Papalotla, el municipio con menor población del Estado de México, propuso crear un programa de captación de agua pluvial para enfrentar la escasez del líquido que se vive en varios de los municipios de la entidad.

La candidata de Morena-PT-PVEM, advirtió que el problema de la escasez de agua que viven muchos mexiquenses, se ha acentuado en las últimas décadas por la reducción de inversiones y saneamientos de presas, ríos y lagunas con las que cuenta el estado.

En Papalotla ofreció a los habitantes revisar las causas por las que el río de este lugar tiene fisuras.

Resaltó que el agua se ha convertido en un tema de seguridad y es importante resolverlo en el Estado de México, donde ya hay municipios como Ecatepec, Chimalhuacán, los Reyes o Chalco que enfrentan esa problemática.

Presenta sus propuestas en Papalotla

"La acelerada urbanización, la sequía, el uso de fertilizantes y agrotóxicos, la degradación del suelo, la falta de saneamiento, el desperdicio y las fugas, así como la falta de interés del gobierno estatal por universalizar el acceso a este recurso, ha dado paso al desabasto y a la desigualdad que afecta principalmente a quienes menos tienen".

También, prometió que promoverá la recarga de mantos acuíferos a través de la protección y fortalecimiento de los bosques de agua.

Investiga Andorra a EPN por relación con Collado

Ciudad de México/El Universal.-

El expresidente mexicano, Enrique Peña Nieto, está en la mira de las autoridades de Andorra por sus vuelos en aviones de Juan Collado, el abogado que se encuentra preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, acusado de lavado de dinero y delincuencia organizada.

El diario español "El País" tuvo acceso a un informe confidencial de la policía de Andorra, que pidió a las autoridades estadounidenses, sobre los vuelos que el exmandatario, quien reside en España, realizó a Estados Unidos en los aviones de Collado, detenido en México en julio de 2019.

La policía de Andorra investiga el tema de los aviones de Collado: un Cessna Citation 650, modelo 1995, y un Bombardier Challenger 601, que fueron adquiridos con un préstamo de 5.2 millones de dólares, avalado por la Banca Privada de Andorra (BPA), donde el abogado movió 110 millones de dólares entre 2006 y 2016, indicó "El País".

Las aeronaves están registradas en Estados Unidos y por eso las autoridades de Andorra pidieron a Washington información sobre quiénes viajaron en ellas. Resulta que, de acuerdo con el reporte de Estados Unidos, Peña Nieto fue uno de los pasajeros y al menos tres veces habría viajado en los aviones de Collado a Estados Unidos.

De acuerdo con la información obtenida por la policía de Andorra, Collado pagó además el tratamiento médico de una de las hijas de Peña Nieto en Estados Unidos, por 91 mil euros (1.8 millones de pesos mexicanos).

"El País" conversó con Peña Nieto, quien admitió haber viajado en aviones de Collado, de quien es cercano desde hace años -él llevó su divorcio con Angélica Rivera-, pero negó que haya pagado un peso por el tratamiento de su hija.

"Viajé tres veces en el avión [de Collado]. Volamos alguna vez a Miami y de allí a Madrid. Lo recuerdo muy bien. Fue en una o dos ocasiones", señaló el expresidente de México al medio español.

Una de esas ocasiones fue a principios de 2019, cuando su hija menor, Nicole, sufrió un accidente de esquí que, detalló Peña Nieto, casi la deja paralizada. Collado ofreció su avión para trasladar a la joven a la prestigiosa clínica Mayo, en Rochester, Minnesota, donde fue intervenida.

Sin embargo, Peña Nieto aseguró que Collado no puso un solo peso, sino que el seguro médico de su hija se encargó de solventar los gastos.

El exmandatario admitió que Collado también ayudó al traslado de su hija al hospital Johns Hopkins, de Baltimore. Según la policía de Andorra, la joven se sometió a un tratamiento médico en Miami costeado por Collado, versión que fue rechazada por Peña Nieto.

En su conversación con "El País", Peña Nieto dijo sentir un "gran afecto" por Collado, de quien dijo nunca le informó sobre las acusaciones que tenía por lavado de dinero. "Desconozco el patrimonio de la gente. No sé si es legal o no. Cada quien tiene derecho a tener dinero, siempre y cuando lo reporte fiscalmente", indicó el exmandatario.

De acuerdo con la información obtenida por la policía de Andorra, Collado pagó además el tratamiento médico de una de las hijas de Peña Nieto

Del Moral contempla universidad

Jilotepec, Méx./El Universal.-

La construcción de bulevares con concreto hidráulico para cuatro carriles de circulación, ciclopista y alumbrado público en la carretera Soyaniquilpan-Jilotepec, una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal y una universidad, fueron algunos de los compromisos de la candidata del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza a la gubernatura del Estado de México, Alejandra del Moral.

Señaló que entre sus propuestas está el Seguro Popular mexiquense, para tener acceso digno a la salud, el regreso de las estancias infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo, además de que será la mejor aliada para tener un campo productivo en la entidad.

Del Moral realizó una gira por los municipios de Soyaniquilpan y Jilotepec

Enumeró acciones en beneficio de Jilotepec, como la construcción de la Clínica Materno Infantil y del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud (CEAPS), así como un C5 y duplicar el número de cámaras de videovigilancia.

Durante su gira por los municipios de Soyaniquilpan y Jilotepec, dijo que se "tendrá una gobernadora del campo", que entregará fertilizantes a tiempo, así como semilla mejorada del Centro de Mejoramiento Genético Agropecuario.

Enfrentamiento deja 5 muertos en Zacatecas

Zacatecas, Zac./El Universal.-

La tarde de este miércoles, en el municipio de Genaro Codina un grupo armado atacó a policías estatales que realizaban patrullajes en esa zona, lo que derivó en un enfrentamiento que dejó un saldo de cinco agresores muertos.

La Vocería de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad confirmó este hecho y precisó que no hubo ningún elemento lesionado, además de señalar que tras esta agresión también se logró el aseguramiento de armas de fuego y otros indicios.

También se informó que las diferentes corporaciones de seguridad y militares se mantienen desplegadas en esa zona, ubicada al sureste del estado, en donde se mantienen las acciones operativas y se asegura que ya fue controlada la situación.

Un grupo armado atacó a policías estatales que realizaban patrullajes, lo que derivó en un enfrentamiento que dejó un saldo de cinco agresores muertos.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Organismo electoral rechaza retirar fragmento de la mañanera en la que llama a apoyar a legisladores de la Cuarta Transformación.

Libra AMLO medidas del INE por apoyo a aspirantes

Ciudad de México / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE rechazó ordenar el retiro de un fragmento de la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que hizo un llamado a apoyar a los legisladores de la cuarta transformación en la elección de 2024, a fin de lograr una mayoría calificada.

La medida cautelar fue rechazada por los consejeros Jorge Montaño y Rita Bell López, mientras que la consejera Claudia Taddei Zavala fue la única en apoyar la propuesta.

En su conferencia mañanera del 19 de abril, el Presidente expresó: "Espero con toda mi alma que se integre por voluntad del pueblo, de manera democrática, con una mayoría calificada de diputados y senadores vinculados a nuestra cuarta transformación".

Al respecto, la consejera Claudia Zavala subrayó que las delimitaciones de los servidores públicos tienen limitaciones más estrictas, por lo que debe analizarse bajo esa óptica.

"El Presidente de la República tiene un mayor deber de cuidado de las expresiones. También hay precedentes en el que se ha dicho que la mañanera o conferencia matutina tiene que ver con propaganda gubernamental, y que no es el medio, sino el contenido de las conferencias y las expresiones lo que se tiene que analizar", señaló.

Apuntó que es claro el llamado al voto por legisladores de su partido, mismo que hizo desde una plataforma nacional.

En contra de las medidas, el consejero Jorge Montaño consideró que las expresiones del presidente López Obrador fueron descontextualizadas, ya que se trata de un hecho aislado protegido bajo la libertad de expresión.

"Es una descontextualización, pero también una opinión personal, no una declaración para influir en el ánimo. En este caso la acción debe ser directa, no es un mensaje a la nación", enfatizó.

La consejera Rita Bell López puntualizó que no se realizó un análisis exhaustivo de las facultades que tiene el presidente dentro de un procedimiento de reforma constitucional, motivo por el que confía en tener mayoría calificada en 2024.

Truena Presidencia contra Corte tras revés a Plan B

Ciudad de México / El Universal

La Presidencia de la República volvió a cargar contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) luego de que se mantuviera la suspensión del llamado Plan B electoral del presidente López Obrador.

En un comunicado, afirmó incluso que para algunos ministros, "la ley dejó de ser la ley", al asegurar que el ministro Pérez Dayán no debió participar de la discusión.

El fallo "exhibe la parcialidad y el criterio evidentemente político, que no jurídico, con el que se conducen algunos integrantes del alto tribunal, toda vez que la Ley Orgánica del Poder Judicial prohíbe a jueces, magistrados o ministros intervenir en asuntos en que ellos mismos participaron o emitieron la resolución cuestionada, ya que su juicio será evidentemente parcial a favor de su criterio".

Asegura que es una cuestión de ética judicial que el ministro Pérez Dayán no observó, pues, "al ser juez y parte, estaba obligado a excusarse para no participar en la votación de un asunto en el que se proponía revocar su resolución, de conformidad con el artículo 126, fracciones XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación".

"Asimismo, el ministro Laynez Potisek, en contra de sus propios precedentes, ahora ya no considera que la suspensión de normas generales constituye una prohibición expresa que no da lugar a interpretación alguna", afirma.

En conclusión, cierra el comunicado, "la ley dejó de ser la ley para algunos ministros, pues, con su actuar, vacían de contenido el artículo 64 de la Ley Reglamentaria y contravienen el mandato constitucional de cumplir y hacer cumplir las disposiciones que regulan los procedimientos constitucionales".

Acusan que el Pérez Dayán no debió participar por usar criterio 'político'.

Hace un mes en un comunicado similar, la Presidencia acusó al ministro Laynez de "arrancar páginas de la Constitución" cuando se dio la suspensión del Plan B electoral, al tiempo que anunció una impugnación.

Por la mañana de ayer, la Segunda Sala de la Suprema Corte votó por mantener la suspensión que otorgó el ministro Alberto Pérez Dayán al admitir las acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos y legisladores de oposición en contra de la parte relativa a propaganda del plan B electoral.

La ministra Loretta Ortiz presentó un proyecto que proponía negar la suspensión, sin embargo fue desechado por el voto en contra de los ministros Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek y Pérez Dayán.

> "La ley dejó de ser la ley para algunos ministros, pues con su actuar vacían de contenido el artículo 64 de la Ley Reglamentaria y contravienen el mandato constitucional de cumplir y hacer cumplir las disposiciones que regulan los procedimientos constitucionales
>
> **Presidencia de la República**

Ordenan a Ebrard deslindarse de propaganda

Ciudad de México / El Universal

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al canciller Marcelo Ebrard deslindarse de la propaganda publicada para promocionarlo como aspirante a la presidencia de 2024, al advertir una posible estrategia en favor del funcionario.

El canciller deberá publicar este deslinde en sus redes personales, así como las institucionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La presidenta de la Comisión, Claudia Taddei expuso que "hay posiblemente una estrategia en la que se utiliza unas frases que evidentemente están muy conectadas con el servidor público, y respecto al posicionamiento que se le ha querido hacer para una aspiración a un cargo de elección popular".

Expuso que se han utilizado frases como "Con Marcelo Sí", "Marcelo. Estado de México", "en la encuesta Marcelo es la respuesta", "ya llegó el carnal", entre otras.

La consejera señaló que ya se está entrando a una visión de una contienda electoral, porque se está posicionando en el contexto de la elección federal de 2024.

Mencionó que este apoyo también se ve en redes sociales de asociaciones como Avanzada Nacional, que publican publicidad en favor del funcionario.

"A diferencia del caso de la semana pasada, donde estaba vinculado el secretario de Gobernación, aquí no ha habido ningún deslinde; en el otro sí hubo un escrito en las cuentas del secretario de Gobernación en el que pedía que, ante la posible ilicitud de ciertas conductas por los tiempos marcados en el sistema electoral, se pedía que ya no se hiciera", apuntó.

La consejera Rita Bell López consideró que el deslinde sólo debería realizarse en sus redes personales, y no en las de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al considerar que sería excesivo. El consejero Jorge Montaño expresó su desacuerdo con el proyecto, al señalar que si hay una estrategia eso debe ser determinado por la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

Canciller tendrá que 'separarse' de publicidad que lo promociona como aspirante a la presidencia en las elecciones de 2024.

Buscan frenar las candidaturas de violentadores y de quienes no den recursos destinados a sus hijos.

Avanzan medidas contra los deudores alimentarios

Ciudad de México / El Universal

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos aprobaron la llamada "Ley de 3 de 3" que buscas frenar las candidaturas de personas violentadoras de mujeres y deudores alimentarios, así como para ocupar cualquier cargo público, la cual se prevé sea avalada por el pleno en la sesión ordinaria de este jueves.

Durante la sesión de ambas comisiones se aprobó por unanimidad la minuta avalada previamente en San Lázaro, pero se criticó un oficio enviado por los coordinadores de Morena, PVEM, PT y PRD en San Lázaro que pretendía que los senadores modificaran el texto y con ello evitar que entrara en vigor en las elecciones federales del 2024.

La reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución, suspende los derechos políticos de aquellos hombres deudores de pensión alimenticia, acosadores o agresores, para imposibilitarlos a acceder a un cargo de elección popular o un empleo en los tres órdenes de gobierno, sea federal, estatal y municipal.

Malú Micher, senadora por Morena, expuso que con la reforma se establece el derecho de las mujeres de no tener a su lado a un agresor que quiere un cargo político a su lado, por lo que aprobarla es un tema de ética.

Aprueban bajar la edad para ser diputado

Ciudad de México / El Universal

Morena y sus aliados en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado, aprobaron por mayoría de 11 votos a favor, cuatro en contra y siete abstenciones, la minuta de la Cámara de Diputados que reduce la edad para ser diputado, de 21 a 18 años, y para ser secretario de Estado, de 30 a 25 años.

"Se debe superar la visión maniqueísta de considerar a los jóvenes como objetos o sujetos políticamente utilizables, simplemente como ninis, y transitar a reconocerles en su calidad de sujetos activos en el proceso político-democrático", señala el dictamen.

En el texto aprobado en comisiones también se argumenta que las reformas propuestas a los artículos 55 y 91 de la Constitución permitirán la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones, sin discriminación.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, el senador de Morena, Rafael Espino, se pronunció en contra de la minuta, al señalar que el periodo qué pasa entre los 18 y los 21 años, y entre los 25 y los 30 es un proceso de madurez que no se debe soslayar.

"No le encuentro realmente mucho sentido yo a la propuesta. No estoy de acuerdo, no le veo mucho sentido. Y si lo comparamos con el ámbito internacional, también veremos que en la mayoría de los países las edades para las diputaciones están entre el rango de los 21 y los 25 años, y no los 18 año, entonces hay muchas otras ocupaciones, alguien a los 18 años, no creo que haya muchos que estén interesados y que sea apremiante el que quieran ser diputados, representantes populares. Hay muchas otras funciones políticas, entonces yo anticipo que por no encontrarle sustento, solidez, sentido a este proyecto yo, en lo personal, voy a votar en contra", indicó.

El senador panista, Damián Zepeda explicó su voto en contra al subrayar que la vida nos va madurando y es normal que uno vaya experimentando y teniendo conocimiento.

"Yo creo en la profesionalización del servicio público, creo que es ideal tener servicios profesionales de carrera, no nada más en el Legislativo sino en el Poder Ejecutivo, en el Judicial y de hecho también en el sector privado", puntualizó.

"Que curioso, a quien interpreta las leyes le pides que tenga 35 años y tantos años de experiencia y título profesional, pero a quien crea las leyes no solo no le pides un título profesional sino quieres que también pueda no tener ningún tipo de experiencia. No estoy de acuerdo, perdón, y entiendo que puede ser no popular, ni siquiera creo que no sea popular, yo creo que este es un tema del círculo político, no de la sociedad", expresó.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, más de un tercio de la población mexicana cuenta con 19 años o menos, a lo cual corresponde el reconocimiento pleno de los derechos políticos de esa población no solo en su sentido activo, sino también pasivo.

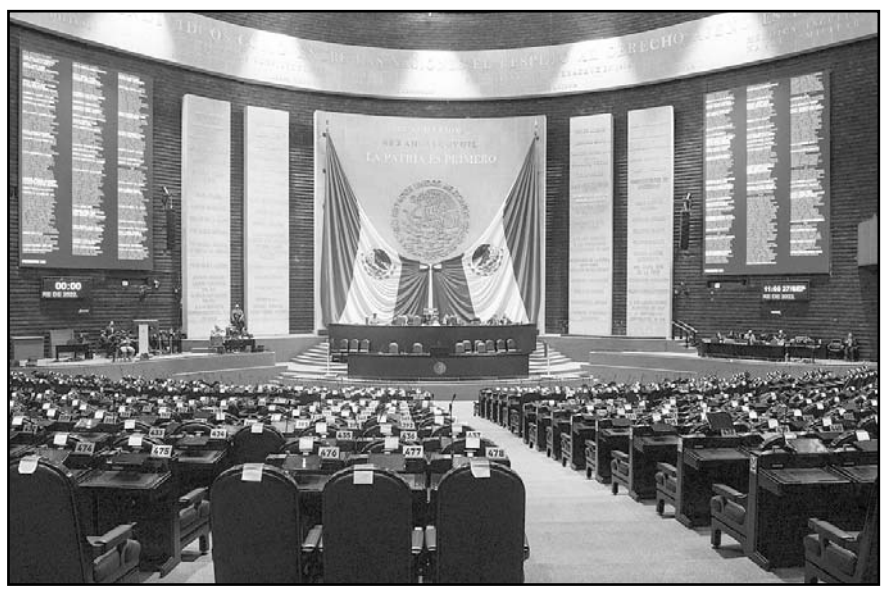

Comisiones del Senado avalan bajar de 21 a 18 años.

En la minuta aprobada, se considera que posibilitar a los jóvenes de 18 años para acceder a las diputaciones no obedece únicamente a la necesidad de representar políticamente tal proporción poblacional, sino que en todo caso es un reconocimiento de la relevancia de su participación en la deliberación y toma de decisiones para dar voz a sus expresiones, visión, filosofía y cosmovisión del mundo para enriquecer los procesos de resolución de los problemas y asuntos de interés colectivo, en los cuales sus propios intereses deben estar legítimamente representados.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,713.70	54,023.32	↓	-0.64%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,133.66	1,117.69	↓	-0.70%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,530.83	33,301.87	↓	-0.69%

Intereses

TIIE 28 días	11.5370	Cetes 28 días	11.27	Udis 27	7.786746
TIIE 91 días	11.6490	Cetes 91 días	11..57	Udis 28	7.787134
TIIE 182 días	11.8675	Cetes 182 d.	11.65	Udis 29	7.787522
CPP	6.96	Cetes 728 d.	11.77	Udis 30	7.787910

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.56	$18.56
Interbancario 26	$18.13	$18.14
Interbancario 25	$18.09	$18.10

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 73.16

Brent 86.26

WTI 82.35

El viernes en Cintermex

Expo Tlaqueparte

El Porvenir Económico

El dato del día

Al cierre del primer trimestre del año, Walmart de México y Centroamérica dijo que el mercado de autoservicio y clubes medido por la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Autoservicio (ANTAD) creció 30 puntos porcentuales por encima de su negocio.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

Avala Senado ampliar mercado de valores

Ciudad de México / El Universal

Las comisiones de Hacienda y Estudios Legislativos Segunda del Senado, aprobaron en fast track una iniciativa de reforma que fue presentada apenas el 24 de abril y que busca establecer un sistema bursátil más competitivo y amplio, mediante la nueva modalidad de inscripción de valores denominada "simplificada" para incentivar la participación de pequeñas y medianas empresas.

La reforma aprobada con el voto en contra del PAN, modifica la Ley del Mercado de Valores, donde se establece principalmente la nueva modalidad de inscripción de valores denominada "simplificada.

Con lo anterior, se busca incorporar a nuevas emisoras al mercado bursátil y así, evitar la migración a distintas latitudes.

Además, se reforma la Ley de Fondos de Inversión, con lo que se prevé la incorporación de los fondos de cobertura, con ello, se propone potencializar el rendimiento a los inversionistas, así como mejorar la gestión de riesgos de activos que sean objeto de inversión.

La reforma fue aprobada en *fast track*.

En los argumentos se señala que el mercado bursátil necesita crear alternativas de participación que, por una parte, incentiven su crecimiento y profundidad y, por otra, permitan ser una fuente de financiamiento accesible no solamente a las grandes empresas, sino también a las medianas y pequeñas.

Continuando con la Exposición de Motivos, explican que la presente propuesta de reforma a la Ley del Mercado de Valores se centra en incorporar un nuevo procedimiento de inscripción simplificada de valores que permita a las empresas medianas y pequeñas, participar en el mercado bursátil mediante la oferta pública de valores representativos de deuda o de capital a fin de obtener el financiamiento necesario para impulsar su crecimiento.

Se argumenta que el mercado bursátil en México, donde mencionan que las autoridades financieras como los representantes gremiales y especialistas, coinciden en que el mercado bursátil en México es aún incipiente, relativo al tamaño de la economía nacional, toda vez que únicamente representa el 36% del Producto Interno Bruto (PIB, 2020), por lo que, afirman es un mercado pequeño si lo comparamos con otras economías, como lo son: Rusia 47%, Chile 67%, Brasil 69%, España 85% e India 99%.

El senador del Grupo Plural, Gustavo Madero, expuso que no es la primera vez que se intenta crear un mercado intermedio de capitales y en otras ocasiones ha fracasado.

"No podemos decir que esto está ayudando a pequeñas y medianas empresas, aun así hay un mercado desatendido a pesar de que tenemos dos bolsas, por lo que esta reforma será insuficiente", indicó.

Activa protocolos de seguridad.

Sufre Coca-Cola Femsa ataque cibernético

Ciudad de México / El Universal

Coca Cola Femsa, empresa que junto a Oxxo pertenece a la matriz Femsa, informó que experimentó un ataque cibernético en los últimos días y ha implementado sus protocolos de protección y respuesta de ciberseguridad.

En un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores, la empresa dijo que actualmente está trabajando con expertos en medidas para evitar un impacto adverso en sus aplicaciones de tecnologías de la información.

"Mientras se implementan tales medidas, la compañía espera continuar con sus operaciones a través de procedimientos de respaldo y priorizará la protección de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de su información. Actualmente se está llevando a cabo una evaluación forense para determinar el alcance del incidente de ciberseguridad", dijo.

Precios de granos seguirán altos en 2023 por entorno mundial, prevén

El entorno de guerra en Ucrania, uno de los principales países productores de granos y los cambios meteorológicos que se esperan con la entrada del fenómeno de El Niño, provocarán que los precios de los cereales se mantengan altos durante el 2023, dijeron especialistas de la firma francesa de seguros Coface.

"Vemos que el trigo se afectará por los efectos climáticos que se esperan en 2023, la producción del trigo no será tan buena y probablemente también se afectará por las ondas de calor", dijo el economista de Coface especializado en temas agrícolas, Simón Lacoume.

Explicó que "el maíz y los cereales van a estar altos en sus precios en 2023, el azúcar también se verá impactada por el fenómeno de El Niño y la producción va a ser golpeada, los precios van a seguir aumentando".

Añadió que los fertilizantes y fungicidas siguen con altos precios por la guerra en Ucrania, así que a ello se le sumarán los cambios en el clima y los riesgos geopolíticos, todo lo que provocará que sigan en aumento los precios de los granos en este año.

El tener precios altos de los alimentos provocará impacto en los bolsillos de los consumidores, dijo la economista para América Latina de Coface, Patricia Krause.

Por lo que, "si bien el consumo de alimentos es más resistente a los ciclos de desaceleración económica, los consumidores deben sustituir o reemplazar ciertos alimentos por otros más baratos".

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Castigan con cárcel simular pensiones

Ciudad de México / El Universal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) alertó a las empresas que la simulación de planes de pensiones para evadir el pago de impuestos es un delito que se castiga hasta con 13 años de cárcel.

Además, advirtió que es una infracción que va en detrimento de los trabajadores porque afecta sus prestaciones de salud, vivienda y pensiones.

Sin dar nombres, señaló que existen algunos despachos privados que están ofreciendo a las empresas ese tipo de esquemas de pensiones fraudulentos para no pagar impuestos.

Indicó que a través de éstos, simulan ser planes de pensiones privados que sirven para que los patrones evadan las contribuciones fiscales correspondientes por las nóminas de sus trabajadores.

El SAT refirió que por lo general, las empresas entregan dinero a sus trabajadores en activo y simulan que son pagos por jubilaciones, pensiones u otras formas de retiro.

Pero en realidad son pagos de la nómina que tienen la finalidad de no ser considerados como parte del salario de los trabajadores y que sean ingresos exentos del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

De ahí que el órgano recaudador de impuestos hizo un llamado a los patrones a abstenerse de contratar dichos planes.

Mientras que a los trabajadores, los exhortó a conocer sus derechos y denunciar cualquier anomalía a través de: denuncias@sat.gob.mx; para mayor información pueden consultar el Criterio 48/ISR/NV que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril del 2023.

Minusvalías en Afores apenas se están recuperando

El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Iván Pliego, dijo que las fuertes minusvalías que tuvieron las Afore en 2022, por 215 mil 477 millones de pesos, están en proceso de recuperación, con lo cual se mantienen suspendidos los cambios de administradora, movimiento conocido como traspaso.

"La gran responsabilidad que tiene la Consar es velar por el buen recaudo de los recursos de los trabajadores y, por eso, dicho sea de paso, en este momento no es posible realizar o concluir una solicitud de traspaso porque todavía estamos en la recuperación de las enormes minusvalías que atestiguamos el año pasado.", dijo.

Pueden niños tener ya su afore y ya suman ahorros millones de pesos

Ciudad de México / El Universal

El ahorro es uno de los retos más grandes en el manejo de las finanzas personales en el país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Educación Financiera (Enif) 2021, 40% de los adultos en el país no ahorran, situación que se agravó a partir del impacto económico provocado por la pandemia de Covid-19.

Al mismo tiempo, los canales informales como las tandas son la principal forma en que ahorra una gran parte de la población, donde más de la mitad de la gente que logra hacerse de un guardadito prefiere este tipo de instrumentos contra los canales formales de ahorro.

Con motivo del día del niño, si estás buscando que los peques tengan una opción para guardar su dinero más allá de su alcancía de cochinito, existen alternativas confiables dentro del sistema financiero mexicano. Incluso, desde temprana edad pueden tener su propia cuenta de Afore.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), actualmente existen más de 94 mil 269 cuentas de Afore para niños, con un saldo de 59 millones 259 mil pesos.

Actualmente existen más de 94 mil 269 cuentas de Afore para niños.

¿Cómo abrir una Afore para niños?

Desde 2017, la regulación permite la apertura de una cuenta de Afore para niños. En términos prácticos, es una cuenta adicional a la que ya tienen los padres de familia y existe la posibilidad de abrir una por cada niño que haya en la familia.

La mayoría de las diez Afore que operan en México permite la apertura de este producto de ahorro. Para efectuar el trámite, deberás primero conocer en qué Afore estás registrado y a partir de ahí, realizar el procedimiento a través de los canales digitales de tu administradora.

Entre los requisitos que se te pedirán en la mayoría de los casos, está registrar el CURP del menor y tu parentesco con él.

Una vez que hayas dado de alta la cuenta de Afore para el menor, podrás hacer aportaciones voluntarias directamente en la ventanilla de tu afore o a través de los múltiples canales disponibles para hacer depósitos en tiendas de conveniencia, farmacias, supermercados, entre otros. Dichas aportaciones pueden ser retiradas en cualquier momento, pero se recomienda apostar por el largo plazo para generar buenos rendimientos.

Cuando el menor alcance la mayoría de edad, su cuenta quedará desvinculada del titular, con lo que puede empezar su vida productiva e incluso realizar sus propias aportaciones y seguir generando ahorro.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 treinta y uno de Marzo del 2023 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes del señor ARNIE GERALDO SANCHEZ MENDOZA, habiendo comparecido su esposa la señora MARICELA PUENTE GALVAN deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 10 de abril de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 31 treinta y uno de Marzo del 2023 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión de Intestado a bienes de la señora MARIA CRISTINA GARCIA GARCIA, habiendo comparecido el señor MANUEL ALEJANDRO ALANÍS GARCIA deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 10 de abril de 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de MARIA DE LA LUZ VILLARREAL CANTU, que promueve el señor JOSE PILAR ELIZONDO MEDINA también conocido como PILAR ELIZONDO MEDINA, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (1807) de fecha (28) de Marzo de (2023), en la que se tuvo al promovente aceptando la herencia que se le difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
(17 y 27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION ACUMULADA INTESTAMENTARIA A BIENES DE GILBERTO GARZA DELGADO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERTO JAIME GARZA DELGADO Y MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ TREVIÑO, que promueven los señores GILBERTO RAFAEL GARZA GONZALEZ, PATRICIA GARZA GONZALEZ, ADRIANA GARZA GONZALEZ, ALEJANDRO GARZA GONZALEZ y ERNESTO GARZA GONZALEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el último además como ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (1825) de fecha (31) de Marzo de (2023), en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere, así como el cargo de Albacea, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
(17 y 27)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de JOSE AMADEO MIRET SERRANO, que promueve la señora MARIA DEL ROSARIO AYALA RODRIGUEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, cuya Iniciación se hizo constar mediante escritura pública número (1802) mil ochocientos dos, de fecha (28) veintiocho de Marzo de (2023) dos mil veintitrés, en la que se tuvo a los promoventes aceptando los legados que se les difiere, así como el cargo de Albacea a la segunda, quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 21 veintiuno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HÉCTOR CANTÚ RODRÍGUEZ, quien falleció en esta ciudad, el día 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1822 mil ochocientos veintidós, Libro 10 diez, de fecha 18 dieciocho de enero del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo asimismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 13,938 trece mil novecientos treinta y ocho, de fecha 5 cinco de septiembre del 2012 dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez de León, Notario Público número 13 trece, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS. Manifiesta la señora VERÓNICA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS que acepta la herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HÉCTOR CANTÚ RODRÍGUEZ dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 22 de marzo del 2023.

Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N.L. MÉXICO.
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 11 once de Abril de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio de Intestado del señor FERNANDO JAVIER AMADOR CAMPOS, compareciendo la señora ESPERANZA BERNAL MARTINEZ, también conocida como ESPERANZA BERNAL DE AMADOR, y el señor OMAR FERNANDO AMADOR BERNAL, la primera en representación de sus derechos gananciales en virtud de su matrimonio habido con el autor de la herencia, y el último en su carácter de Único y Universal Heredero; aceptando la herencia, y nombrando como Albacea a la señora ESPERANZA BERNAL MARTINEZ, también conocida como ESPERANZA BERNAL DE AMADOR, y el señor OMAR FERNANDO AMADOR BERNAL, quien manifestó su aceptación del cargo, protesto su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 12 de Abril del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(17 y 27)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ANGÉLICA ONTIVEROS LONGORIA, ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA, JORGE ANTONIO ONTIVEROS LONGORIA, FERNANDO ONTIVEROS LONGORIA, JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA, JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y los señores MIRIAM ELIZABETH LARA ONTIVEROS, JOSUÉ LARA ONTIVEROS, DAVID LARA ONTIVEROS y JUDITH LARA ONTIVEROS, éstos últimos en su carácter de hijos de la señora MARÍA DE LA LUZ ONTIVEROS LONGORIA, hija premuerta de los Autores de la Sucesión, a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres el señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA y su esposa la señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS, quienes fallecieron en esta ciudad, el primero el día 16 dieciséis de agosto del 2014 dos mil catorce y la segunda, el día 4 cuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 4079 cuatro mil setenta y nueve, Libro 21 veintiuno, de fecha 18 dieciocho de agosto del 2014 dos mil catorce, levantada por el C. Oficial 29º Vigésimo Noveno del Registro Civil de esta ciudad y Certificado de Defunción folio número 210691480, de fecha 4 cuatro de febrero del 2021 dos mil veintiuno, expedido por la Secretaría de Salud, en fecha 4 cuatro de febrero del 2021 dos ml veintiuno, respectivamente; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 37,538 treinta y siete mil quinientos treinta y ocho, de fecha 2 dos de marzo del 2006 dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público número 37 treinta y siete, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS y a falta de ella a los señores ANGÉLICA ONTIVEROS LONGORIA, ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, (acaecido en esta ciudad, el día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós), LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA, JORGE ANTONIO ONTIVEROS LONGORIA, FERNANDO ONTIVEROS LONGORIA, JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA, JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y MARÍA DE LA LUZ ONTIVEROS LONGORIA, como Herederos Substitutos, por partes iguales, (ésta última acaecida en Monterrey, Nuevo León, el día 1º. primero de julio del 2018 dos mil dieciocho), según lo acreditan con el Acta de Defunción número 3036 tres mil treinta y seis, Libro 16 dieciséis, de fecha 4 cuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, levantada por el C. Oficial 29º. Vigésimo Noveno, del Registro Civil de esta ciudad y en virtud del fallecimiento previo de la heredera, comparecen en este acto sus hijos los señores MIRIAM ELIZABETH LARA ONTIVEROS, JOSUÉ LARA ONTIVEROS, DAVID LARA ONTIVEROS y JUDITH LARA ONTIVEROS, en la forma establecida en el Testamento; como Legatarios a sus hijos los señores JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA y JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y como Albacea al señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA y que con anterioridad al escrito de radicación, los herederos recibieron una comunicación del señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA donde no acepta el cargo de Albacea conferido. En tal virtud, comparece el señor LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA en su carácter de Albacea Substituto y el primer testimonio de la Escritura Pública número 37,539 treinta y siete mil quinientos treinta y nueve, de fecha 2 dos de marzo del 2006 dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, Notario Público número 37 treinta y siete, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA y a falta de él a los señores ANGÉLICA ONTIVEROS LONGORIA, ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, (acaecido en esta ciudad, el día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós), LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA, JORGE ANTONIO ONTIVEROS LONGORIA, FERNANDO ONTIVEROS LONGORIA, JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA, JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y MARÍA DE LA LUZ ONTIVEROS LONGORIA, como Herederos Substitutos, por partes iguales, (ésta última acaecida en Monterrey, Nuevo León, el día 1º. primero de julio del 2018 dos mil dieciocho), según lo acreditan con el Acta de Defunción número 3036 tres mil treinta y seis, Libro 16 dieciséis, de fecha 4 cuatro de julio del 2018 dos mil dieciocho, levantada por el C. Oficial 29º. Vigésimo Noveno, del Registro Civil de esta ciudad y en virtud del fallecimiento previo de la heredera, comparecen en este acto sus hijos los señores MIRIAM ELIZABETH LARA ONTIVEROS, JOSUÉ LARA ONTIVEROS, DAVID LARA ONTIVEROS y JUDITH LARA ONTIVEROS, en la forma establecida en el Testamento; como Legatarios a sus hijos los señores JULIETA AMPARO ONTIVEROS LONGORIA, SILVIA LILY ONTIVEROS LONGORIA y JUAN GERARDO ONTIVEROS LONGORIA y como Albacea al señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA y como Albacea Sustituto al señor LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA. Manifiestan los comparecientes, que después presentarse el escrito de radicación del Juicio ante el suscrito Notario y antes de la publicación de este Edicto, el día 25 veinticinco de abril del 2022 dos mil veintidós, falleció el señor ROGELIO IGNACIO ONTIVEROS LONGORIA, habiéndose tramitado el Juicio Sucesorio Testamentario del autor de la Sucesión, siendo su esposa la señora ADELFA RAMOS TELLES también conocida como ADELFA RAMOS TELLEZ DE ONTIVEROS, designada como su Única y Universal Heredera y Albacea, de acuerdo al Testamento otorgado por el Autor de la Sucesión, reconociéndose asimismo como Heredera de los Autores de la Sucesión Acumulada. Manifestaron los Herederos y Legatarios que aceptan la herencia y los legados de los bienes que se mencionan en el Testamento en tanto el señor LUIS LAURO ONTIVEROS LONGORIA que acepta el cargo de Albacea de la Sucesión y que con tal carácter, procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor IGNACIO ONTIVEROS DÁVILA y su esposa la señora AMPARO LONGORIA CEPEDA DE ONTIVEROS, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 13 de abril del 2023.

Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(17 y 27)

EDICTO

A Lucía Gutiérrez Jiménez.

Dentro del expediente 237/2023 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por José Raymundo Guerra Berlanga respecto de Lucía Gutiérrez Jiménez, el cual se admitió a trámite en fecha 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós, y mediante auto de fecha 14 catorce de abril del año en curso, se ordenó emplazar a Lucía Gutiérrez Jiménez por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Vali Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado.

Monterrey, Nuevo León a 20 de abril de 2023.

YAMILLET MONTES OJEDA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO
FAMILIAR ORAL
(26, 27 y 28)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARÍA ACUMULADA a bienes de los esposos CARLOS SOTELO Y MA. LUISA REYES SANCHEZ, el primero falleció el 17 de abril del 2020 y la segunda falleció el 12 de diciembre del 2022, tuvieron su domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos GABRIEL, OLIVIA Y LETICIA de apellidos SOTELOS REYES, asumen el cargo de albacea las ciudadanas OLIVIA Y LETICIA de apellidos SOTELOS REYES, y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 14 de Abril del 2023.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(17 y 27)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ HABIENDO RECIBIDO EL SUSCRITO LA SOLICITUD PARA SU DESAHOGO POR SUS HEREDEROS: GRACIELA VIRIDIANA SÁNCHEZ SOLIS, ROBERTO CARLOS SÁNCHEZ SOLIS Y ROMARIO AZAEL SÁNCHEZ SOLIS, QUIENES ME EXHIBIERON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA HERENCIA. LOS REFERIDOS HEREDEROS ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA Y QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE DESIGNAN A GRACIELA SOLIS MARTÍNEZ COMO ALBACEA, QUIEN ME MANIFESTÓ QUE ACEPTA EL CARGO Y PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE 11 ABRIL 2023

ATENTAMENTE

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
(17 y 27)

EDICTO

Se señalan las 14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 653/2013, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Ricardo Villarreal Benavides, en contra de Rosa María Mireles Dueñas, la audiencia de remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los derechos que le corresponden a la parte demandada del bien Inmueble embargado en autos, el cual se describe a continuación "Lote de terreno marcado con el número 10 diez de la manzana número 106 ciento seis, del Fraccionamiento Balcones Altavista de esta Ciudad, con una superficie total de 152.68 M2 ciento cincuenta y dos metros sesenta y ocho decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:- 9.00 nueve metros al Nor-Oeste y da frente a la calle Prolongación E. Portes Gil; 16.657 dieciséis metros seiscientos cincuenta y siete metros al Nor-Este y colinda con el lote 11 once; 3.943 tres metros novecientos cuarenta y tres centímetros al Sur-oeste y colinda con el límite de propiedad del propio Fraccionamiento; 6.07 seis metros siete centímetros al Sur-Este y colinda con el límite de propiedad del propio Fraccionamiento y 15.993 quince metros novecientos noventa y tres centímetros al Sur-oeste y colinda con el lote 9.- La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Nor-Este y Nor-Oeste con Prolongación E. Portes Gil; al Sur-Este y Sur-Oeste con límite de Propiedad del propio Fraccionamiento; al Nor-Este Avenida Antiguo Camino a Villa de Santiago y al Nor-Oeste con Avenida Balcones". En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 6638, volumen 214, libro 166, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha trece de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Por lo que, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $3,204,000.00 (tres millones doscientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $2,136,000.00 (dos millones ciento treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desalojada de las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desalojada de las instalaciones. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjenl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97. 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(24 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

La que suscribe Licenciada OLIVIA RANGEL GARZA, Notario Público Titular, de la Notaría Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MA. GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ quien en vida se ostentaba con los siguientes nombres MARIA GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE HERNANDEZ DE TREVIÑO, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE TREVIÑO, que se lleva a cabo en esta Notaría a mi cargo, así como la declaración de sus herederos sus hijos los señores BLANCA ALICIA, NANCY GUADALUPE, TADEO HUMBERTO, ARELY SARAHI todos de apellidos TREVIÑO HERNANDEZ, en el sentido de que no existe controversia alguna, que no hay incapaces, que aceptan la Herencia y reconocen los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, además manifestando así la señora BLANCA ALICIA TREVIÑO HERNANDEZ aceptar el cargo de Albacea conferido, protestando su más fiel y legal desempeño y de que procederá a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Abril del 2023

LIC. OLIVIA RANGEL GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 14
(17 y 27)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores JUAN JOSE CRISPIN GONZALEZ, FILIBERTO CRISPIN GONZALEZ, ROSA ISELA CRISPIN GONZALEZ, KARLA MARIA CRISPIN GONZALEZ y VICTOR ALFONSO CRISPIN GONZALEZ a denunciar el Juicio Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de quienes fueran sus Padres los señores MA. GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ (también conocida en vida como MARIA GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ) y ELPIDIO CRISPÍN RODRÍGUEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo que reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, se nombró Albacea al señor VICTOR ALFONSO CRISPIN GONZALEZ, y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(17 y 27)

EDICTO

Se señalan las 13:00 trece horas del 4 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 10 (diez) de la manzana 173 (ciento setenta y tres) DEPARTAMENTO B, ubicado en calle Ginebra, marcado con el número oficial 329-B (trescientos veintinueve guion B) en el fraccionamiento Residencial Paseo de las Flores Tercer Sector, en Apocaca, Nuevo León. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes, calles: AL NOROESTE calle Ginebra, AL SURESTE calle Corinto, AL SUROESTE calle Genova y AL NORESTE calle Compostela. Localizado en planta alta y consta de sal, comedor, cocina, alcoba, recamara, baño y lavandería, con un área total de construcción de 46.83 M2 (cuarenta y seis metros ochenta y tres centímetros cuadrados) además le corresponde 1 un cajón de estacionamiento y escalera descubierta de 26.69 M2 (veintiséis metros sesenta y nueve centímetros cuadrados identificados como cajón "B" y escalera y Patio descubierto exclusivo con una superficie total de 4.43 M2 (cuatro metros cuarenta y tres centímetros cuadrados). Dando un total de área privada de 77.95 M2 (setenta y siete metros noventa y cinco centímetros cuadrados). Medidas y colindancias del departamento. AL SUROESTE de punto 1 (uno) al 2(dos) mide 8.66 (ocho metros sesenta y seis centímetros) a colindar con lote 09 (nueve); AL SURESTE del punto 2 (dos) al 3 (tres) mide 6.15 M (seis metros quince centímetros), a colindar con vacío; AL NORESTE en 3(tres) tramos, el primero del punto 3(tres) al 4(cuatro) mide 4.41 M (cuatro metros cuarenta y un centímetros) y colinda con vacío, el segundo del punto 4(cuatro) al 5(cinco) mide 775 MM (setecientos setenta y cinco milímetros) a colindar con vacío y el tercero del punto 5 (cinco) al 6 (seis), mide 2.65M (dos metros sesenta y cinco centímetros) a colindar con patio exclusivo descubierto, y al NORESTE en 5(cinco) tramos, el primero del punto 6 (seis) al punto 7 (siete), mide 2.15 M (dos metros quince centímetros), el segundo del punto 7 (siete) al 8 (ocho), mide 1.10 M (un metro diez centímetros), el tercero del punto 8 (ocho) al 9(nueve), mide 30 cm (treinta centímetros), el cuarto del punto 9 (nueve) al 10 (diez) mide 50 cm (cincuenta centímetros), y para cerrar el quinto punto del 10 (diez) al 1 (uno), mide 2.925 MM (dos metros novecientos veinticinco milímetros), a colindar estos puntos con vacío. CAJON DE ESTACIONAMIENTO "B" Y ESCALERA. El cajón de estacionamiento y escalera identificado con la letra "B", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL SUROESTE en 2(dos) tramos, el primero del punto 11 (once) al 8(ocho) mide 6.55 M (seis metros cincuenta y cinco centímetros) a colindar con cajón A, el segundo del punto 8(ocho) al 7(siete) mide 1.60M (un metro sesenta centímetros) a colindar con departamento A; AL SURESTE del punto 7(siete) al 6(seis), mide 4.075M (cuatro metros setenta y cinco milímetros) a colindar con departamento A; AL NORESTE del punto 6(seis) al 12(doce), mide 6.55M (seis metros cincuenta y cinco centímetros) a colindar con lote 11 (once) y AL NOROESTE del punto 12 (doce) al 11 (once), mide 4.075 M (cuatro metros setenta y cinco milímetros) a colindar calle Ginebra. PATIO DESCUBIERTO, se ubica en la planta alta, siendo el patio de servicio, con una superficie de 4.43 M2 (cuatro metros cuarenta y tres centímetros cuadrados) el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, AL SUROESTE del punto 6(seis) al 5 (cinco), mide 2.65M (dos metros sesenta y cinco centímetros), a colindar con departamento B; AL SURESTE EN 3 (TRES) TRAMOS, EL PRIMERO DEL PUNTO 5 (CINCO), AL 4(CUATRO) AL 13(1 RECE), MIDE 85 CM (ochenta y cinco centímetros), a colindar con vacío: y al NORESTE del punto 11(once)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

Investiga Andorra vuelos de EPN en naves de Collado

El Universal.-

El expresidente mexicano, Enrique Peña Nieto, está en la mira de las autoridades de Andorra por sus vuelos en aviones de Juan Collado, el abogado que se encuentra preso en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, acusado de lavado de dinero y delincuencia organizada.

El diario español "El País" tuvo acceso a un informe confidencial de la policía de Andorra, que pidió a las autoridades estadounidenses, sobre los vuelos que el exmandatario, quien reside en España, realizó a Estados Unidos en los aviones de Collado, detenido en México en julio de 2019.

La policía de Andorra investiga el tema de los aviones de Collado: un Cessna Citation 650, modelo 1995, y un Bombardier Challenger 601, que fueron adquiridos con un préstamo de 5.2 millones de dólares, avalado por la Banca Privada de Andorra (BPA), donde el abogado movió 110 millones de dólares entre 2006 y 2016, indicó "El País".

Las aeronaves están registradas en Estados Unidos y por eso las autoridades de Andorra pidieron a Washington información sobre quiénes viajaron en ellas. Resulta que, de acuerdo con el reporte de Estados Unidos, Peña Nieto fue uno de los pasajeros y al menos tres veces habría viajado en los aviones de Collado a Estados Unidos.

El reporte arroja que el nexo del ex presidente con Collado va más allá del uso de las naves.

De acuerdo con la información obtenida por la policía de Andorra, Collado pagó además el tratamiento médico de una de las hijas de Peña Nieto en Estados Unidos, por 91 mil euros (1.8 millones de pesos mexicanos).

"El País" conversó con Peña Nieto, quien admitió haber viajado en aviones de Collado, de quien es cercano desde hace años -él llevó su divorcio con Angélica Rivera-, pero negó que haya pagado un peso por el tratamiento de su hija.

"Viajé tres veces en el avión [de Collado]. Volamos alguna vez a Miami y de allí a Madrid. Lo recuerdo muy bien. Fue en una o dos ocasiones", señaló el expresidente de México al medio español.

Una de esas ocasiones fue a principios de 2019, cuando su hija menor, Nicole, sufrió un accidente de esquí que, detalló Peña Nieto, casi la deja paralizada. Collado ofreció su avión para trasladar a la joven a la prestigiosa clínica Mayo, en Rochester, Minnesota, donde fue intervenida.

Sin embargo, Peña Nieto aseguró que Collado no puso un solo peso, sino que el seguro médico de su hija se encargó de solventar los gastos.

El exmandatario admitió que Collado también ayudó al traslado de su hija al hospital Johns Hopkins, de Baltimore. Según la policía de Andorra, la joven se sometió a un tratamiento médico en Miami costeado por Collado, versión que fue rechazada por Peña Nieto.

En su conversación con "El País", Peña Nieto dijo sentir un "gran afecto" por Collado, de quien dijo nunca le informó sobre las acusaciones que tenía por lavado de dinero.

Presenta Crenshaw resolución contra AMLO

El Universal.-

El representante republicano Dan Crenshaw presentó una resolución que condena al presidente Andrés Manuel López Obrador, por amenazar con inmiscuirse en las elecciones estadounidenses, luego de que republicanos propusieran usar a las Fuerzas Armadas de EU en la lucha contra el fentanilo a través de la frontera.

En marzo pasado, López Obrador acusó a los republicanos de injerir en los asuntos de México con sus iniciativas sobre el tema del fentanilo, incluyendo la de que se designe a los cárteles como organizaciones terroristas extranjeras, posibilitando la intervención de las fuerzas de Estados Unidos.

"A partir de hoy vamos a iniciar una campaña de información a los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos y a todos los hispanos para informarles de lo que estamos haciendo en México y cómo esta iniciativa de los republicanos, además de irresponsable, es una ofensa al pueblo de México, una falta de respeto a nuestra independencia, a nuestra soberanía", dijo López Obrador en una de sus conferencias matutinas.

"Y si no cambian de actitud y piensan que van a utilizar a México para sus fines propagandísticos, electorales y políticos, vamos a llamar a que no voten por ese partido, porque es intervencionista, inhumano, hipócrita y corrupto", asestó.

La resolución de Crenshaw, de la que da cuenta la cadena Fox News, acusa que la injerencia extranjera en las elecciones de otro país es "una violación de la ley y de las costumbres internacionales de larga data, incluida la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas".

Crenshaw detalla que no es la primera vez que López Obrador lanza este tipo de amenazas y recuerda que en julio de 2022 ya había dicho que pediría a los mexicanos en Texas no votar por Greg Abbott.

La resolución pide a López Obrador que se "retracte" de sus declaraciones, que se comprometa a no interferir en las elecciones estadounidenses y que "tome medidas para garantizar que ningún ministerio o instrumento que actúe en nombre del gobierno mexicano emprenda acción alguna para interferir en cualquier elección dentro de Estados Unidos".

Pide que AMLO se "retracte" de sus declaraciones y que no interfiera en las elecciones de EU.

Crenshaw también pide al Departamento estadounidense de Estado vigilar cualquier esfuerzo mexicano para interferir en las elecciones estadounidenses, y pide al presidente Joe Biden que denuncie los comentarios y utilice las herramientas del gobierno para protegerse de interferencias.

En declaraciones a Fox News, que luego retomó en su cuenta de Twitter, el republicano pidió que la resolución sea sometida a una votación inmediata, y llamó a una respuesta unida de parte del Congreso de Estados Unidos a los comentarios de López Obrador.

La columnista Jean Carroll fue violada, aunque el ex presidente ha negado los hechos ocurridos en 1996.

'Donald Trump me violó'

Nueva York, EU.-

Al principio, pensó que ayudar a Donald Trump a comprar un regalo de lencería femenina en una tienda departamental de lujo sería simplemente "algo divertido de Nueva York".

Incluso cuando, según E. Jean Carroll, el entonces hombre de negocios la invitó a un probador mientras se desafiaban a probarse un traje transparente, ella imaginó algo así como un boceto de "Saturday Night Live" que había escrito.

Pero pronto, "toda mi razón para estar viva en ese momento era salir de esa habitación", testificó Carroll el miércoles en el juicio de su demanda por violación.

"Estoy aquí porque Donald Trump me violó, y cuando escribí sobre eso, dijo que no sucedió. Mintió y destrozó mi reputación, y estoy aquí para tratar de recuperar mi vida", dijo Carroll al jurado.

Trump no ha asistido al juicio hasta el momento, pero sus abogados dijeron el martes que todavía podría decidir testificar.

El juicio se produce cuando Trump nuevamente busca la nominación republicana para presidente, y semanas después de que se declaró inocente de cargos penales no relacionados que involucran pagos realizados para silenciar a una actriz porno que dijo haber tenido un encuentro sexual con él.

Carroll, una excolumnista de asesoramiento de 79 años, testificó que se cruzó con Trump en la puerta giratoria de Bergdorf Goodman un jueves por la noche no especificado en la primavera de 1996.

Demanda Disney a Ron DeSantis

Florida, EU.-

Disney demandó el miércoles al gobernador de Florida, Ron DeSantis, por la toma de los terrenos donde se encuentran sus parques de atracciones, alegando que el republicano emprendió "una campaña selectiva de represalias gubernamentales" luego de que la compañía se opuso a una ley conocida como "no digas gay".

La demanda se interpuso en Tallahassee minutos después de que una junta de supervisión designada por DeSantis votó a favor de anular un acuerdo que colocaba en manos de la compañía las decisiones de construcción de sus terrenos cerca de Orlando.

"Disney lamenta que se haya tenido que llegar a esto", señala la querella. "Pero habiendo agotado todos los esfuerzos para resolver el conflicto, la compañía no tiene más opción que interponer esta demanda para proteger a sus miembros, invitados y socios locales de desarrollo de una campaña implacable para usar el poder gubernamental como arma en contra de Disney en represalia por expresar un punto de vista político impopular con ciertos funcionarios del estado".

La demanda es el capítulo más reciente en una disputa de más de un año entre Disney y DeSantis que ha sumido al gobernador en críticas en momentos en que alista su previsible postulación a la presidencia en los próximos meses.

Ron DeSantis.

DeSantis, se ha metido de lleno en la disputa con la empresa y principal motor del turismo, mientras los líderes empresariales y los rivales de la Casa Blanca critican su postura, a la que considera un rechazo extraordinario a uno de los principios del conservadurismo de una intervención limitada del Estado.

El enfrentamiento comenzó el año pasado, luego de que Disney se opuso públicamente a la ley estatal que prohíbe a las escuelas enseñar sobre temas de orientación sexual e identidad de género en los primeros años escolares.

EDICTO DE REMATE
435/2017

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 435/2017 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ose Alonso Ocampo Guerra Endosatario en Procuración de Xpm, Sociedad Anónima de Capital Variable en Contra de Mario Alberto Alemán Flores. Fecha de remate: las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda respecto del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 41 (cuarenta y uno) de La manzana número 64 (sesenta y cuatro) del fraccionamiento Privadas de Santa Catarina, sector Elite ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie total de 99.45 (noventa y nueve metros cuarenta y cinco centímetros) con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide en línea curva 4.18 mts (cuatro metros dieciocho centímetros) a dar frente con la calle Habana; al Sur mide en línea curva 3.95 mts (tres metros noventa y cinco centímetros), más otra línea que mide 2.28 mts (dos metros veintiocho centímetros) a colindar con la calle Pamplona; al Este mide 15.01 mts (quince metros un centímetros) a colindar con límite de fraccionamiento; y al Oeste mide 15.00 (quince metros) a colindar con el lote número 42 (cuarenta y dos). La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, con la calle Habana; al Sur, con la calle Pamplona; al Este, con límite de fraccionamiento; y al Oeste, con la calle Ciba. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 1101 (mil ciento uno) de la calle Habana del mencionado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscripción 1200, volumen 118, libro 48, sección I propiedad, unidad Santa Catarina, de fecha 27 veintisiete de diciembre del 2005 dos mil cinco. Valor de la totalidad del inmueble es $1'050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que el valor del 50% cincuenta por ciento del mismo corresponde a $525,000.00 (quinientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal el monto de $350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor del inmueble sujeto a remate, tal como se advierte del avalúo rendido por el perito designado por el accionante; Al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; ya que su publicación de otra forma reducirla la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría de este Juzgado se les dará mayores informes al respecto vía telefónica, y en su caso, de manera presencial previa cita. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
(27 y 12)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 387/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Óscar Garza Guajardo, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Doctor González, terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: "Lote de terreno ubicado en la Comunidad de Papagayos, jurisdicción de Doctor González, N.L., con una superficie de 169,570.30 m2 y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 310.00Mts y colinda con ángel Alejo Martínez Montemayor. Al Sur mide 350.00 Mts y colinda con Juan Garza. Al Este mide 520.00 Mts y colinda con Rosa Elia Guajardo Garza. Al Oeste mide 480.00 Mts y colinda con Rancho la Bota. CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X 1 2,862,913.2038 413,403.9825 1 2 N 85°43'10.673" E 220.27 2 2,862,929.6439 413,623.6362 2 3 S 00°16'09.309" W 264.79 3 2,862,664.8606 413,622.3919 3 4 S 00°05'27.607" W 309.98 4 2,862,354.8782 413,621.8995 4 5 N 85°31'43.988" W 193.90 5 2,862,369.9942 413,428.5873 5 6 N 45°53'23.938" W 45.33 6 2,862,401.5441 413,396.0417 6 7 N 84°17'10.371" W 93.88 7 2,862,410.8907 413,302.6281 7 8 N 85°29'37.569" W 82.00 8 2,862,417.3335 413,220.8785 8 9 N 18°17'04.119" E 112.00 9 2,862,523.6761 413,256.0160 9 1 N 20°47'59.459" E 416.68 1 2,862,913.2038 413,403.9825 SUPERFICIE = 169,570.30 m2. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.- Cerralvo, N.L. a 9 de marzo del 2023

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
(27)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 (cinco) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1075/2023, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor ANTONIO PEQUEÑO MESA Y MARIA DOLORES MEDINA MENDIOLA, promovido por la señora CLARA PEQUEÑO MEDINA, en su carácter de hija legítima de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo actas de defunción, de matrimonio y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 05 de Abril del 2023.

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(17 y 27)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 346/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de JESÚS MANUEL ESCOBAR ONTIVEROS, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el doce de abril de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 18 de Abril del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(27)

AVISO NOTARIAL

El 31 de marzo del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA DELIA GARZA SALAZAR también conocida como LAURA DELIA GARZA SALAZAR DE CHAVARRÍA, quien falleciera el día 01 de julio del año 2022. La heredera de los bienes, señora LAURA IVONNE CHAVARRÍA GARZA, manifiestan que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADO PRIMITIVO CARRANZA ACOSTA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NUMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 13 trece de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 418/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando David Garza Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 21 de abril de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de julio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 671/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Medellín Gámez y María Rodríguez Costilla, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de abril de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 836/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Guadalupe Longoria Sandoval o Guadalupe Longoria, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a de abril de 2023. La ciudadana Secretario del Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL,
SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO.
(27)

EDICTO

En fecha trece de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 992/2018 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Talamantes Renovato o Luis Talamantes Renovato o José Luis Talamantes Renovado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de abril de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(27)

EDICTO

El día 21 veintiuno de abril de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 412/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Limón Hernández, Inocencia Reyna Tovar, Raymundo y Juan José de apellidos Limón Reyna, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 25 de Abril de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha quince de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1762/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Maricela Gatica Morales y Pedro Escalante Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de enero de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(27)

EDICTO

El día 20 veinte de abril de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 405/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Armando René Limones Cervantes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 26 de abril de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27)

EDICTO

Con fecha (08) ocho de Agosto de (2022) dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO LUNA GONZALEZ, por parte de los señores MA. DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ y/o MARIA DE JESUS MARTINEZ MARTINEZ y/o MARIA DE JESUS MARTINEZ DE LUNA, SANDRA CECILIA LUNA MARTINEZ y ALEJANDRO LUNA MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.
Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Abril de 2023.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(17 y 27)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

Garantizarían cobertura de agua potable con próximas lluvias

Se prevé un 15 por ciento más de precipitaciones durante el mes de mayo, por lo que el escenario es muy optimista

Consuelo López González

Nuevo León prevé un 15 por ciento más de lluvias durante el mes de mayo, adelantó Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje de Monterrey.

En rueda de prensa, el titular de la paraestatal compartió el pronóstico de precipitaciones para los próximos dos meses y el llenado de presas al corte del último día.

El escenario, dijo, es bastante optimista e incluso garantizaría la cobertura de agua potable durante el verano.

"Se espera un 15 por ciento más de lluvia para mayo y para el mes de junio una situación estable", resaltó.

"Nos mantenemos en una situación, como lo hemos dicho, moderadamente optimistas. Mientras estemos con estos niveles y mientras el consumo se mantenga moderado, vemos el panorama de que no vamos a tener una crisis similar a la del año pasado".

Según datos de la Comisión Nacional del Agua, la presa Cerro Prieto cuenta actualmente con 42 millones de metros cúbicos, un 14.10 por ciento de su capacidad, y se espera que con las lluvias de mayo suba a un 15 por ciento.

Dos semanas antes, el 10 de abril, estaba a un 11 por ciento, cerca del punto crítico dado que su extracción asciende a los 3 mil 224 litros por segundo.

Sin embargo, el 12 de abril de 2022 tenía apenas un 6.22 por ciento que se fue en picada en los meses subsecuentes.

La presa La Boca, con 21 millones de metros cúbicos, está a un 53.20 por ciento. Su aportación a la red de agua potable es de 644 litros por segundo.

Por último se encuentra la presa El Cuchillo, a la que se le extraen 5 mil 296 litros por segundo, y que con 43.93 por ciento suma 493 millones de metros cúbicos.

"El Cuchillo ahorita tiene mucha agua. Tiene agua suficiente para dos años de suministro de la ciudad".

Barragán Villarreal reconoció que la situación en la zona sur no es tan favorable, pues sigue sin llover.

Inclusive se envió un equipo de trabajo para analizar al detalle lo que ahí se vive y determinar alternativas de solución.

Juan Ignacio Barragán dio a conocer los registros de las presas.

"En el sur del estado sí estamos preocupados; en la región oriente también. En el norte traemos cifras muy bajas de precipitación y pareciera que en el sur va a seguir con pocas precipitaciones", expuso.

"Acabamos de mandar un equipo de trabajo a analizar con detalle la situación que guarda el sur del Estado para ver qué podemos hacer".

Su producción se realiza en una planta de Nanjing Puzhen.

Construyen ya monorriel de Líneas 4, 5 y 6 del Metro

Consuelo López González

El monorriel de las Líneas 4, 5 y 6 del Metro ya está en proceso de construcción.

La empresa CRRC Corporation Limited, encargada de su armado, informó el inicio de los trabajos que darán vida a las tres nuevas líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.

Su producción, dio a conocer, se realiza en la planta Nanjing Puzhen.

Se prevé que para las Líneas 4 y 5 se construya un monorriel tipo straddle.

No obstante, en el caso de la Línea 5 se proyecta un monorriel o tranvía con neumáticos guiados por rieles.

Tras un concurso de licitación, el Estado asignó en septiembre pasado las nuevas líneas al consorcio integrado por Mota-Engil y CRRC Hong Kong.

Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana, señaló que el sistema de monorriel es un Metro más esbelto, estético y económico.

Este, dijo, es la mejor opción para utilizarse en Nuevo León como un modelo más moderno que incluye el uso de lo último en tecnología.

Actualmente ya operan en ciudades de primer mundo como Dubai.

"Son sistemas de Metros elevados, ligeros, estéticos, que es lo que siempre hemos dicho: que vamos a cuidar la economía de la obra, vamos a ajustarnos estrictamente a la demanda de cada corredor", explicó.

"Son sistemas probados en Dubai, en Turquía, en España, servicios de tipo ligero. Son el tipo de sistemas que estamos esperando".

"Monterrey va a ser la ciudad con la red de tren eléctrico elevado tipo monorriel más grande del mundo", puntualizó. el funcionario.

Tiene Cuchillo II un avance del 60%

Consuelo López González

La construcción del acueducto El Cuchillo II registra un avance de alrededor del 60 por ciento.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, compartió el estatus de los trabajos que se realizan a marchas forzadas y se prevén terminar en el verano.

Resaltó incluso que la fabricación de la tubería está por concluirse.

"En El Cuchillo vamos ya en el 59.43 por ciento de avance total", expuso.

"La tubería ya pronto se va a terminar de entregar. De hecho en ciertas zonas hemos disminuido la entrega de tubería. Ya para la semana próxima va a estar toda fabricada, pero hay algunas zonas donde todavía no se pude recibir".

Con un 77 por ciento se entregaron ya 5 mil 840 tubos de un total de 8 mil 533.

Asimismo, los equipos de bombeo están a un 81 por ciento, y la primera etapa del sistema eléctrico para su funcionamiento es del 22.6 por ciento.

"Es importante mencionar que el sistema eléctrico, que también es algo que tiene que ejecutar el Gobierno del estado, se va a hacer en tres etapas", precisó.

"Una primera etapa es para echar andar las primeras dos bombas en el mes de julio; una segunda etapa es ya para el mes de noviembre, que tendríamos cinco equipos de bombeo ya terminados; y una tercera etapa, que es hasta el año próximo, pero que ya no va a incrementar la capacidad del sistema, sino a darle más seguridad".

Por otro lado, suman 332.44 litros por segundo recuperados en el combate de fugas, además de 896 litros por segundo más por la modulación de presiones.

La fabricación de la tubería está por concluir al entregarse 5 mil 840 tubos

Dichas cantidades permitieron reducir el promedio de consumo por debajo de los 14 mil litros por segundo.

"Vamos un poquito arriba de la previsión que se tenía, y esto es lo que nos está permitiendo traer (un consumo) de 13 mil 800 litros por segundo, cuando en estas fechas el año pasado la demanda andaba en 15 mil (litros por segundo)", refirió.

"Gracias al combate de las fugas y modulación de presiones estamos bajando (el consumo), y nos está permitiendo hacer frente y evitar una crisis de agua".

"El resultado global es que estamos en una situación mucho mejor que la del año pasado", agregó.

Si bien hay algunas quejas en diferentes puntos de la ciudad por bajas presiones, y ya se realiza un estudio para determinar las causas y buscar soluciones.

Se trata del que le daba facultades a las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas

Se vuelve a imponer el PRIAN al rechazar otro veto

Jorge Maldonado Díaz

De nueva cuenta, el Congreso local rechazó el veto que le daba facultades a las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas para atender toda clase de juicios contenciosos.

De tal forma que las fracciones mayoritarias del PRI y el PAN se impusieron de nueva cuenta y aprobaron los términos en que habían avalado una iniciativa a la Ley de Justicia Administrativa.

Al ser aprobado de nuevo el Decreto 350, la Constitución federal establece como principios de la certeza jurídica la rapidez, la prontitud y la expeditez como una garantía de la pronta resolución por parte de la autoridad hacia una petición del usuario.

Estas modificaciones a la ley eran indispensables para que con la ayuda de la Sala Especializada disminuyera la carga de trabajo de las Salas Ordinarias.

"Al otorgar atribuciones a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas se podrá de manera extraordinaria auxiliar en el desahogo de juicios contenciosos en materia de justicia administrativa competencia de las demás Salas Ordinarias".

"Esto como una medida de eficiencia cuando las cargas de trabajo lo requieran, se logra dar cumplimiento al derecho humano establecido en el artículo 17 de la Constitución Mexicana, el cual hace referencia a la justicia pronta y expedita".

"Se tienen por recibidas en tiempo y forma las observaciones realizadas al Decreto Número 350 de fecha 1 de marzo del 2023, que contiene reforma a la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, presentadas por Samuel García, gobernador del Estado.

"La Legislatura 76, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución de Nuevo León, no acepta las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo y en razón de ello, se confirma el Decreto Número 350 de fecha 1 de marzo del 2023, que contiene iniciativa de reforma a la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León".

Le siguen saliendo viajes al extranjero a Samuel

Consuelo López González

El gobernador Samuel García Sepúlveda alista un nuevo viaje fuera del país a partir de este fin de semana, ahora a Los Ángeles.

Al inaugurar la 50º Asamblea General Anual "Building on Competitiveness and Ally-Shoring", el mandatario estatal reiteró que mantendrá sus giras al extranjero en busca de atraer mayores inversiones a Nuevo León.

En esta ocasión asistirá a la Conferencia Anual del Milken Institute, a celebrarse del 30 de abril al 3 de mayo.

Adelantó que también lo invitaron a Taiwán, Corea, China e Indonesia.

"Vamos a ir este fin de semana a Los Ángeles, al Milken, para ver qué empresas nos traemos a Nuevo León", refirió durante su mensaje.

"Hoy somos ya tema en todo el mundo. Nos están invitando a Taiwán, a Corea, acabamos de ir a Alemania; nos están invitando a China, nos están invitando a otros países como Indonesia".

"Quieren saber qué está pasando en Nuevo León, por qué llegó Tesla. Quieren saber qué potencial tenemos aquí, que hay bastantes ventajas competitivas, mano de obra calificada, las mejores empresas, las mejores universidades", puntualizó.

Apenas la semana anterior, el emecista sostuvo una gira de cuatro días a Alemania.

Según la agenda preliminar, se prevé que el lunes participe en el panel "Modernización de las Cadenas de Suministro Globales".

Actualmente, dijo, Nuevo León es sede del 72 por ciento del *nearshoring* que llega a México, y van por más.

Irá a Los Ángeles, California.

Lo bueno

Que con las lluvias que se esperan próximamente se garantizaría la cobertura de agua potable.

Lo malo

Que la "guerra" de vetos entre el Estado y el Congreso local parece no tener fin.

Bla, bla, bla...

"En El Cuchillo vamos ya en el 59.43 por ciento de avance total"

Juan Ignacio Barragán

EDICTO

En fecha 11 once de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 305/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Dolores de Luna Verdeja, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.-

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de abril de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EDICTO

El día 14-catorce de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pedro Becerra Esparza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 440/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 21 de abril del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(27)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 371/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Rivera Eguía, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León, a 18 de abril de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

El día 17 diecisiete de abril de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 421/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bertha de Santiago de Haro, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 21 de Abril de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 336/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Raymundo Quiroz Salazar; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 360/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Alberto Tolentino Carreón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de abril de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(27)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 412/2023 relativo al juicio sucesorio de testamentario a bienes de Dalila Hilda Villarreal Ayala y José Guadalupe Ledezma Treviño y sucesorio intestado acumulado a bienes de José Guadalupe Ledezma Treviño; ordenándose dentro de la sucesión intestada, la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE MARZO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

EDICTO

En fecha 01 uno de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 104/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de César Cuellar Reyna; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

Presenta Cristina Díaz modernización del C4i

Al instalar el Sistema Operativo de Seguridad (S.O.S.), la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz presentó la modernización del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo. Inteligente, que integrará, en una primera etapa, más de mil cámaras de video.

Cristina Díaz explicó ante el Gobernador Samuel García que las funciones del C4 Inteligente colaborarán a favor de la seguridad de las familias de Guadalupe y del área metropolitana.

El Sistema Operativo de Seguridad, mencionó la Alcaldesa, está conformado por Policía y Tránsito y las Direcciones de Análisis y de Investigación, que estarán en sinergia con el C4 inteligente. De acuerdo al programa de obras, se tiene un periodo aproximado a los 10 meses para concluir las edificaciones y poder impactar a más de 35 mil personas.

Además, Díaz destacó que el C4i operará la herramienta digital ChatBot, que será un enlace para recibir de manera inmediata reportes ciudadanos sobre Servicios Públicos.

Dentro del C4 inteligente se adaptó un módulo para la Súper Línea de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el teléfono 81 4040 9000, y de la Línea Dorada, que atiende casos de vulneración de derechos de adultos mayores, en el número 8124 74 7000; ambas del DIF.

Se explicaron los pormenores

"Esta renovación de nuestro equipo nos va permitir tener una mejor coordinación, solamente faltaba Guadalupe de modernizar su C4i", dijo.

Firman IMSS y SC escrituras de terrenos de nuevo hospital

Tratando de concretar la construcción del nuevo hospital del IMSS en Santa Catarina, este miércoles ambos poderes firmaron las escrituras para la construcción de este gran nosocomio de altas especialidades.

Es así que el Alcalde de Santa Catarina Jesús Ángel Nava Rivera, en conjunto con Tonatiuh Ortiz Castillo Titular del órgano de Operación Administrativa Regional Nuevo León del IMSS, realizó la firma para las escrituras de los terrenos donde se instalará el Hospital de Altas Especialidades.

Con esta firma el Gobierno de Santa Catarina da un gran paso para la mejora del sistema de salud en la región el cual beneficiará a miles de personas afiliadas al IMSS, y se continúan con los trámites para la construcción de dicho hospital.

Jesús Nava hizo el anuncio

Asimismo, el anuncio de este hospital de altas especialidades del IMSS se da a la par de la llegada de una gigafactory de Tesla a Santa Catarina, lo que impulsa a la ciudad con servicios de salud y en desarrollo económico.

Durante la firma Nava Rivera detalló que este beneficio se da luego de más de una década, ante la necesidad de contar con un espacio de atención en materia de salud.

"Ha sido una gestión de una década que beneficiará no solo a la ciudad, también al Estado y a la región", agregó el municipe.(AME)

Aprueba Cabildo regio primeros tres permisos de alcohol del año

Para eso se tuvo ayer sesión

Un total de tres anuencias de alcohol en lo que va del año, es lo que aprobaron este miércoles en el Cabildo del municipio de Monterrey.

Durante la sesión celebrada los regidores aceptaron ir retrasados en la expedición de los permisos para la venta de bebidas embriagantes.

Argumentaron que esto se debe a que muchos de los establecimientos no cumplen con el expediente completo para solicitar la anuencia.

"Tenemos aproximadamente 49 solicitudes de las cuales la gran mayoría de ellas son expedientes que no están completos, se les está apoyando a los solicitantes a poder completar su expediente para que se pueda ingresar correctamente y pueda pasar a través de esta comisión", dijo el Alcalde Luis Donaldo Colosio.

De acuerdo con Alberto Alvarado, encargado de la Dirección de Alcoholes y Espectáculos, coincidió con que el retraso en la expedición de anuencias se debe a que han sido cuidadosos en cumplir los requisitos necesarios para emitir los permisos.

"Se le ha puesto más atención en el sentido de salvaguardar la integridad física de las personas que asistan a cualquier establecimiento", dijo. "No vamos a instalar un bar en una colonia residencial, se checa de manera integral todo un conjunto de disposiciones"., agregó. (JMD)

Premia Escobedo a sus Guardianes del Agua

Tras concientizar sobre el cuidado del agua en más de 20 escuelas con el programa Guardianes del Agua, el Municipio de Escobedo cerró la segunda fase de esta campaña con la premiación de los mejores dibujos sobre cómo proteger y racionar el vital líquido, actividad en la que participaron cinco mil niñas y niños.

Fue frente a la Presidencia Municipal donde se colocaron los 30 dibujos ganadores.

El Alcalde de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, reconoció a las niñas y niños triunfadores y recordó que el objetivo del programa es que los menores conserven el vital líquido y, a la vez, se conviertan en ejes de cambio con las personas que los rodean.

"Hoy reconocemos a muchos y muchas de ustedes a través de su participación en el programa Guardianes del Agua que la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección de Fomento a la Educación, Cultura y las Artes, ha puesto en marcha en los planteles escolares", mencionó Mijes Llovera.

"El cambio principal y más importante, es que Escobedo, Nuevo León y el mundo contará con niños, niñas y jóvenes que crecerán con una cultura de cuidado del agua, protección del medio ambiente y preservación de los recursos naturales", añadió

Mijes Llovera, enfatizó que aún hay escasez de agua en el estado, por lo que se tiene que trabajar en su ahorro.

"Esta situación nos ha tenido a todos y todas muy mal, pero lo más importante es actuar y buscar soluciones", manifestó.

Andrés Mijes los felicitó

"Los niños, niñas y jóvenes siempre son los mejores en buscar soluciones y por eso queremos que sigan siendo Guardianes del Agua",agregó. (CLR)

Celebrarán el Día del Niño con desfiles `San Nicolás, Contagia Alegría´

Con la intención de que todos los niños y niñas nicolaítas celebren su día con sus personajes favoritos, regalos y mucha diversión, el alcalde Daniel Carrillo Martínez, invitó a la comunidad a disfrutar los desfiles "San Nicolás, Contagia Alegría", que se llevarán a cabo en distintos puntos de la ciudad este 28 y 29 de abril, a partir de las 19:00 horas.

Durante ambos recorridos, los más pequeños del hogar podrán disfrutar de un total de 20 automóviles Hi-Tech (tuneados), música, batucada, escuadrón canino, policía montada, regalos, cortesías para parques y el zoológico y sobre todo de la presencia de sus personajes preferidos de Disney, Plaza Sésamo, Paw Patrol, Súper Héroes, Bob Esponja, Toy story, Star Wars y Fortnite, Hello Kitty, princesas, BTS,

El primer recorrido será este viernes 28 de abril e iniciará de Av. Zacatecas, para pasar por Agustín de Iturbide, Av. Montes Berneses, Av. Santo Domingo y finalizar en Av. República mexicana.

Mientras que el sábado 29 de abril, la cita es en Av. Las Torres Oriente con cruce en Av. Rómulo Garza hasta Av. Casa Blanca con cruce en Miguel Alemán, cabe señalar, que en ambos recorridos el Gobierno de San Nicolás, va a regalar juguetes, paletas de nieve, dulces y más.

Carrillo Martínez, recordó que estos desfiles son para toda la familia, sin excepciones, por lo que también se incluyen carros de ciudadanos y de la asociación para personas autistas, Proyecto Azul.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Al juzgar por lo que se ve, el gobernador de Nuevo León se ha empeñado en no "pelar", como el mismo dice, a los diputados locales, que no batallan para buscar ponerle piedritas en el camino.

Y es que basado en la primicia que reza "más o menos así, más vale que haya un loco y no dos", o aquella que dice "trabajo mata grilla", ni los fuma mientras le tiran con lo que pueden.

Por lo que las diferencias entre las fuerzas ,puede estar más que seguro, no tendrán solución de las partes en conflicto ni en abril, menos para mayo, aunque lo digan de los dientes para afuera.

● ● ●

Pero mientras el gobernador de Nuevo León, Samuel García, presume inversiones y otras tantas por traer, los que por lo visto siguen enredados en un nudo ciego son los diputados locales.

Y si no lo quiere creer basta con darle una revisada a eso que le llaman "rezago legislativo" y que comprende un montón de asuntos que se les han ido quedando atorados por andar de creativos peleoneros.

Así que habrá que revolverle con chambita, si no es que luego quieran sacar los asuntos a la troche-moche y a las carreras, porque después les llegan las próximas vacaciones y adiós.

● ● ●

Esta mañana Federico Rojas, secretario estatal del Trabajo, amanece en el arranque del programa relacionado con la jornada de Contratación Trabajo Sí para la Inclusión Laboral.

Por lo que en coordinación con el municipio de Monterrey, se busca promover la dignificación de las relaciones laborales y el respeto que todo individuo merece.

El evento se desarrollará en los bajos del palacio regiomontano, donde se contará con la participación de 30 empresas que ofertarán más de dos mil vacantes dirigidas a grupos diversos.

Entre ellas personas discapacitadas, adultos mayores, LGBT* y minorías, por lo que se pretende erradicar la desigualdad dentro de los centros de trabajo, para garantizar la inclusión laboral.

● ● ●

Que la propuesta por la reactivación del aeropuerto de Agualeguas, para aprovechar su cercanía con la frontera de Estados Unidos, por lo pronto ya alborotó a más de tres.

Tan es así que el alcalde Ignacio Castellanos y los legisladores Waldo Fernández, Daniel González y Ana González, harán la solicitud de manera formal a la SCT por medio de un exhorto.

Por lo que de tener resultados positivos, según destacan, se beneficiaría a los municipios del Norte de Nuevo León, dado que la frontera con Estados Unidos apenas está a 30 minutos de Agualeguas.

Y que de aprobarse la reactivación como se tiene previsto, sacarían raja económica municipios como Sabinas Hidalgo, Cerralvo, Treviño, Parás, Los Herrera, Ocampo, Agualeguas y Los Ramones.

● ● ●

Donde ya andan a las carreras por el próximo puente largo que se les avecina son los maestros, padres de familia y alumnos.

Lo anterior porque este viernes por ser el último del mes no hay clases porque hay Junta Técnica y el lunes que sigue es festivo.

● ● ●

El que amanece dando señales de vida este día es nada más y nada menos que el alcalde del municipio de los Herrera.

Por lo que vale parar oreja para ver qué trae en el morral Luis Tijerina López, quien busca potenciar las inversiones en su terruño.

OPERADORA JUNIPERO S.A.P.I. DE C.V.
CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos décimo segundo, décimo tercero y demás relativos y aplicables de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Operadora Junípero S.A.P.I. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a las 11:00 horas del día 15 de mayo del 2023, en el domicilio de la sociedad ubicado en Río la Silla número 226, Colonia del Valle en San Pedro, Garza García, Nuevo León, a fin de ocuparse de los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Verificación de asistencia para determinar la existencia del quórum que se establece en los estatutos de la sociedad.
2.- Instalación de la asamblea
3.- Revisar y en su caso, aprobar las diferentes propuestas formales recibidas, en relación a la compra de la torre o parte de la torre conocida como Torre Dos que se encuentra dentro de desarrollo denominado CANTERAS ubicado en la Ciudad de Queretaro, Queretaro.
4.- Otorgamiento del derecho de preferencia o derecho del tanto a los accionistas para que, en su caso, igualen o mejoren la propuesta o propuestas de compra recibidas, mencionadas en el punto que antecede.
5.- Estatus del crédito obtenido, así como el vencimiento del mismo.
6.- Plan final de salida y cierre del proyecto mencionado anteriormente.
7.- Convocatoria de Asamblea.

Para comparecer con voz y voto a la Asamblea, los Asociados deberán estar registrados como miembros activos, en términos de los estatutos sociales de la sociedad

En caso de no presentarse el quórum suficiente para instalar la Asamblea en primera convocatoria, con fundamento en lo establecido por el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, se celebrará en segunda convocatoria en los términos establecidos en el mismo artículo.

LUCA PICCOLO BRESCACIN
Presidente del consejo de Administración de Operadora Junípero S.A.P.I. de C.V.
San Pedro, Garza García, Nuevo León a 27 de Abril del 2023.

Pide gobernador a alcaldes firmar acuerdos para el SINTRAM II

El Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda demandó a los Alcaldes firmar acuerdos para poder avanzar en el SINTRAM II y que para marzo del año entrante poder tener seguridad integral en todo el Estado.

Al visitar este miércoles el Sistema Operativo de Seguridad (SOS) de Guadalupe, invitado por la Alcaldesa Cristina Díaz Salazar, el Ejecutivo Estatal reveló que desea de verdad una coordinadora en seguridad.

Dijo que no basta con fotitos o reuniones de seguridad, sino que haya coordinación de seguridad de verdad y entre ellas están las firmas de los alcaldes para poder operar con el SINTRAM II.

Samuel García Sepúlveda dijo que este negocio tecnológico contempla miles de cámaras de seguridad con reconocimiento facial e igual conectadas a camiones urbanos y con botones de pánico.

Por ello demandó a todos los Alcaldes sumarse a esta visión de Estado en pro de una seguridad integral para todos.

"En seguridad la chamba del Estado es homologar, rescatar los periféricos por eso ayer intervenimos Zuazua y no importa el color si la policía está caduca o corrupta vamos a intervenir, no vamos a permitir que se nos caiga un pedazo del Estado".

"En cuanto a seguridad y tecnología en San Nicolás y San Pedro no se diga tienen muy buena tecnología; ya lo hizo Monterrey y ahora Guadalupe con Cristina, y aprovecho, se requiere mucha coordinación de a de veras, no de juntitas ni de fotos, sino las firmas, firmas del SINTRAM para la coordinación integra".

"Estamos a la mitad del proceso y queremos que SINTRAM (II) quede para marzo del año que entra".

El Gobernador dijo que el SINTRAM II sería de alto contenido de Seguridad Público, con cámaras faciales, cámaras 360, botones de pánico, fibra y wifi; y esto ayudaría con los camiones que llegan en junio para evitar robos y acosos en los camiones.

"No nos vamos a quedar en una etapa de contención (de la inseguridad) y vamos al máximo por una seguridad integral de las ciudades y así a los periféricos con un SINTRAM y un gran cerebro en el C5 para que Pámanes se crea Tom Cruise". (AME)

El mandatario dijo que este negocio tecnológico contempla miles de cámaras

Las autoridades dicen que es por el bien de l seguridad

Seguirá FC con el mando en Zuazua y va por más municipios

Por el bien de la seguridad integral de cada una de las localidades en Nuevo León, Fuerza Civil estudia asumir el poder de algunos Municipios, cómo lo hacen ya en Zuazua.

Lo anterior lo comentó el Secretario de Seguridad del Estado Gerardo Palacios Pámanes al dejar en claro que casos como el de Zuazua dónde Fuerza Civil asumió el control, habría de repetirse en otras Ciudades.

En el caso de Zuazua se asumió el control al detectar que habría elementos sin contar con controles de confianza y lo mejor era intervenir.

Dicho ello se tardarían hasta un mes o mes y medio para poder revisar por completo a los oficiales y luego transitar hacia rondines de seguridad en conjunto entre los oficiales locales y de Fuerza Civil y luego dejárselos solos de nuevo.

Admitió que hay localidades rurales dónde hay secuestros y presencia de criminales. (AME)

Instala Poder Judicial de Nuevo León un módulo en Allende

Como parte del proyecto Módulos Judiciales 2.0, el Poder Judicial de Nuevo León instaló un módulo judicial en Allende, a fin de extender el proyecto a localidades sin sede judicial, sumándose a los municipios de Santa Catarina, Juárez, Lampazos y Pesquería.

Con estas acciones, el PJENL busca acercar los servicios de justicia de una manera más cercana y directa, a municipios fuera de la zona metropolitana que carecen de una sede judicial, instalando las oficinas de representación judicial.

José Arturo Salinas Garza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura explicó que se trata de contar con canales de acceso a la justicia en todas las materias y consolidar una red de módulos judiciales en todo el territorio neolonés igualando las oportunidades de acceso a la justicia a todos.

Salinas Garza detallo que a través de la virtualidad se han ido acercando los servicios de justicia al ciudadano y con los módulos esto también es posible en las localidades que carecen de sede, para que se eviten traslados.

"Acercar verdaderamente la justicia al ciudadano, hacer fácil el acceso a tener un procedimiento y apostarle a resolver los conflictos fuera de un procedimiento judicial a través de la mediación", dijo al recalcar que así se contribuye a la paz social.

Expresó que el módulo es prácticamente un pequeño juzgado.

"De eso se trata de tener una justicia pronta, accesible, cercana".

Agradeció a las autoridades municipales la disposición para que la instalación del módulo fuera posible.

Por su parte, la alcaldesa de Allende, Patricia Salazar expresó estar convencida que este tipo de acciones acercan las justicia. Comentó que el ayuntamiento cada miércoles da atención a los ciudadanos en la plaza principal, para conocer sus problemáticas y ver de qué manera ayudarlos y siempre hay un tema que tiene que ver con algún procedimiento judicial.

"Estoy segura que este módulo nos va ayudar muchísimo para que la gente encuentre ese bálsamo de comunicación y bajar la presión que a veces no se encuentra cuando no hay este tipo de acciones".(ATT)

Se cortó el listón inaugural

NL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Licitación Pública Nacional Presencial
Resumen de Convocatoria

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1,3 fracción I, 4, 6, 7 fracción II, 8 fracción IV, 16, 24 fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la **Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León**; así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, **CONVOCA** a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los trabajos que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Visita a Instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-09-2023-DAF	Sin costo.	04.mayo.2023 a las 16:00 hrs.	05.mayo.2023 a las 09:00 hrs.	09.mayo.2023 a las 16:00 hrs.	16.mayo.2023 a las 10:00 hrs.	18.mayo.2023 a las 16:00 hrs.	La fecha, hora y lugar se informarán puntualmente en el desarrollo de las etapas de la Licitación.

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	Catálogo (a precios Unitarios)	Sellado de Juntas de Trabes de Losa Estación Regina de la Línea 2 del S.T.C. Metrorrey.

Condiciones Generales de la Licitación	
Periodo de Ejecución:	60 días calendario.
Ubicación:	Ave. Alfonso Reyes S/N Col. Regina, Monterrey, Nuevo León.
Forma de Pago:	30% de anticipo, y resto contra estimaciones mensuales.

Nota: La descripción de los trabajos a cotizar, así como las demás especificaciones generales y particulares de la obra y demás anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs.; también podrán solicitarlas por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey; o en su caso, se podrán descargar en la página web: http://si.nl.gob.mx/web/Concursos, hasta antes de las 10:00 horas del día 09 de mayo de 2023.

II.- INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.-
Loa interesados en participar en la Licitación, es requisito indispensable que realicen su inscripción formal correspondiente de acuerdo a los lineamientos y proceso establecidos en las Bases de Licitación, por lo que deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o en su caso, también podrán solicitarla por medio de correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx con atención a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, **hasta antes de las 16:00 horas del día 04 de mayo de 2023**; entregando físicamente o enviando de forma digital, la siguiente documentación:
1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, o en su caso por el representante en común del consorcio asociado, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y el domicilio de sus oficinas que se encuentren ubicadas en el Estado de Nuevo León, en donde podrá oír y recibir notificaciones acerca del presente procedimiento de Licitación.
2. Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) por Contador Público Independiente/Externo ó la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2022), rubricados en todas hojas por EL CONCURSANTE o su representante legal, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción, descrito en las Bases de Licitación.
Consideraciones:
- La Declaración Fiscal Anual deberá incluir el sello electrónico de recepción por parte del SAT o bien, en su caso, el sello de recepción de la oficina fiscal o Banco en que se presentó.
- El Último Estado Financiero Auditado (o Dictaminado) deberá integrarse como mínimo con el Dictamen Financiero o Fiscal del Contador Público (Auditor) (no confundir con el dictamen fiscal), el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de variación del capital contable y de Inversión de los accionistas, que contengan la comparativa financiera de los dos últimos años, Notas a los Estados Financieros y el comparativo de razones financieras básicas. Además, deberá adjuntar copia de la cédula profesional del Contador e identificación oficial (INE o Pasaporte) del mismo.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o de la identificación con fotografía, en caso de ser persona física.
4. Cédula de Identificación Fiscal.
5. Poder o poderes notariados a favor de quien firmará las propuestas y, en su momento, el contrato.
6. Identificación oficial del representante legal.
7. En su caso, Registro Actualizado en la Cámara de la Industria correspondiente.
8. Para acreditar que el concursante y sus profesionistas responsables de obra cuentan con la experiencia o capacidad técnica en trabajos de la misma naturaleza y magnitud: Experiencia mínima de 5 años en construcción de estructuras metálicas ligeras con cimentaciones y pisos de concreto reforzado (tipo almacén); conformación de plataformas, terracerías y pavimentación menores de 1,000 m2, deberán presentar: A).- De la empresa: Copia simple de obras similares por medio de contratos de la misma naturaleza y magnitud al objeto de la presente Licitación, debiendo incluir el catálogo de conceptos con unidades de medida, cantidades de trabajo, precios unitarios o alzados (en su caso) e importes y Acta de inspección física de terminación de trabajos o acta de entrega-recepción de los mismos contratos, también debidamente firmados por los participantes en ellas, así como los datos de los contratantes para su verificación y B).- De los Profesionistas y/o Técnicos Responsables de Obra: Currículo.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por EL CONCURSANTE o su representante legal, en el que declare de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
10. En su caso, el Acuerdo Preliminar de Asociación, en este supuesto las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 al 9.

Generalidades a considerarse:
Criterios de Adjudicación: Para la adjudicación del contrato LA DEPENDENCIA efectuará un análisis comparativo de las proposiciones admitidas que no fueron desechadas en el aspecto legal, técnico o económico y elaborará un dictamen en el que se tomaran en cuenta los criterios generales de adjudicación expresados en la convocatoria, así como los siguientes: La disponibilidad de EL CONCURSANTE para la ejecución de los trabajos; Que no existan reclamaciones formales por la ejecución de otros contratos con LA DEPENDENCIA o con alguna otra Dependencia u Organismo Oficial; EN NINGÚN CASO SE HARÁ CALIFICACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES; El contrato se asignará a la persona que de entre los proponentes satisfaga la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y económicos previstos en la CONVOCATORIA y en estas BASES y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del mismo; Si dos o más proposiciones son solventes el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo; LA DEPENDENCIA no adjudicará el contrato cuando a su juicio los precios de las ofertas presentadas no fueren aceptables; En caso de que todas las proposiciones fueren desechadas se declarará desierto el concurso y se procederá a expedir nueva convocatoria.
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recurso estatal autorizado.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÌ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES; NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de abril del año 2023.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(Rúbrica)

NL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey
Licitación Pública Internacional Abierta
Resumen de Modificación a la Convocatoria de Tiempos Recortados

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, artículo 31 , fracción IV, art. 32 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas ó morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-07-2023-DAF	Sin costo	28.abril.2022 a las 16:00 hrs.	02.mayo.2023 a las 16:00 hrs.	09 mayo 2023 a las 10:00 hrs.	11.mayo.2023 a las 16:00 hrs.	12.mayo.2022 a las 16:00 hrs.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Catálogo de Conceptos con cantidades mínimas y máximas	Tarjeta sin contacto con chip interno para el sistema de peaje del S.T.C. Metrorrey.

Condiciones Generales de la Licitación	
Plazo de Entrega:	45 días naturales.
Lugar de Entrega:	D.D.P. en el Almacén General del S.T.C. Metrorrey, ubicado en Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.
Forma de Pago:	50% de anticipo y 50% a la firma del acta de entrega-recepción de los bienes.

Nota: La descripción detallada y cantidades exactas de los bienes a suministrar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web http://secop.nl.gob.mx en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13.00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y **hasta las 16:00 horas del día 28 de abril de 2023**, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A). Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B). Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C). En caso de personas morales:
• Copia Simple del Acta Constitutiva / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple de la última modificación al Acta Constitutiva / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia Simple del Poder del Representante Legal / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso) / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso) / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia Simple del Acta de Nacimiento / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
D). Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E). Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

Generalidades a considerarse:
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos de financiamiento interno estatal autorizados a la Unidad Convocante.
La adjudicación se otorgará a un solo Licitantes, adjudicándose la totalidad del catálogo de conceptos.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará un contrato abierto, estableciéndose en el Catálogo de Conceptos una cantidad mínima y una cantidad máxima de bienes a suministrarse, estando la Unidad Convocante obligada a adquirir la cantidad mínima de bienes, y de manera opcional pudiendo llegar a contratar la cantidad máxima de bienes. El catálogo de conceptos de la presente Licitación se adjudicará al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en video en vivo a través de alguna otra red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÌ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de abril del año 2023.
ATENTAMENTE

ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(Rúbrica)

Se darían de uno a dos años de prisión por no publicar reformas

Uno o tres años de prisión es lo que podría alcanzar el funcionario o servidor que no publique en el Periódico Oficial del Estado las reformas o decretos avalados por el Congreso del Estado.

La propuesta avalada es una adición al artículo 180 del Código Penal que busca evitar que el Gobernador Samuel García Sepúlveda guarde o archive indefinidamente los expedientes como hasta ahora los ha realizado.

Javier Caballero Gaona, presidente de la Comisión de Justicia, dijo que, con la modificación realizada a la ley, la persona que no publique loas reformas caería en el delito de desobediencia.

"Será equiparable al delito de desobediencia y se sancionará cualquier acto, omisión o incumplimiento en que incurra un servidor público que, estando obligado conforme a las atribuciones o funciones de su cargo, derive en que no se publique en el Periódico Oficial del Estado cualquier decreto, acuerdo, reglamento u otro documento que deba publicarse en éste en los términos y de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 90 de la Constitución del Estado", establece la reforma al Código Penal.

Al someter a debate el expediente, como era de esperarse, los legisladores emecistas se opusieron a la reforma bajo el argumento de que se trataba de una ley intimidatoria.

Además de existir sanciones dentro de la Ley de Responsabilidades Administrativas, por lo que no era necesario crear otro delito. Como el de la desobediencia.

"Esta reforma se trata de meter a la cárcel a la gente que está haciendo su chamba en el Periódico Oficial del Estado. Hay que decirlo, a las personas que están trabajando ahí se les quiere intimidar, que si no se hace la voluntad del Congreso y de quienes se sienten dueños de este recinto, los van a someter a un nuevo tipo penal equiparable al delito de desobediencia, y lo hacen equiparable porque no pueden encontrar algo de dónde colgar esta aberración jurídica", expuso.

Jesús Gómez, Diputado local del PAN, rechazo la postura de la bancada de Movimiento Ciudadano, ya que era una reforma para ejercer un respeto a la división de poderes.

"Este Congreso está facultado para crear leyes y claro que nos han querido intimidar y no han podido, entendemos la función del Periódico Oficial y los tiempos para que se publiquen los decretos o se veten, pero aquí ni los vetan ni los publican, los meten en un cajón y eso merece una sanción, porque es un mandato constitucional", dijo.

el publicar y no lo cumplen, son aberraciones jurídicas lo que se hace", indicó.(JMD)

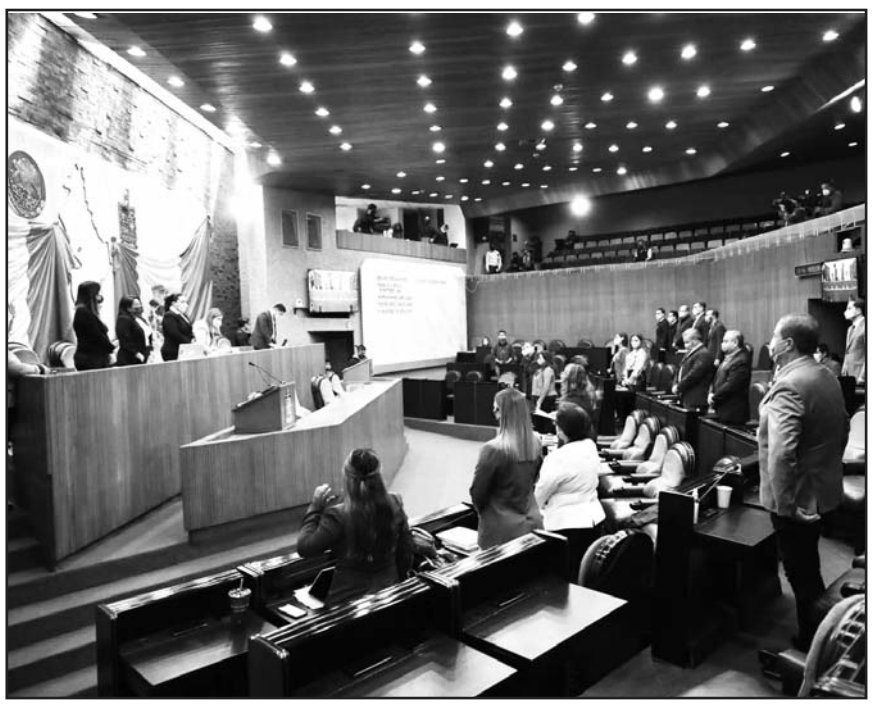

La propuesta avalada es una adición al artículo 180 del Código Penal

Busca GLPRI acabar con impunidad en materia familiar

Para eliminar la laguna legal que genera impunidad en materia familiar y evitar la revictimización, la bancada del PRI presentaron una reforma al Código Penal.

Lo anterior para establecer que los derechos familiares que el agresor pudiese tener con la víctima sean suspendidos por el periodo que dure la pena de prisión que se les imponga en el juicio de índole criminal.

Los diputados Heriberto Treviño Cantú, y Javier Caballero Gaona advirtieron que el Código Penal del Estado ya contempla la posibilidad de que, cuando una persona cometa los delitos de violación, incumplimiento de obligaciones alimentarias, violencia familiar, lesiones contra menores de doce años, delitos contra adultos mayores, o feminicidios, además de la pena de prisión que corresponda, el sujeto activo pierde también los derechos familiares y civiles que pudiese tener con respecto a la víctima del delito.

Sin embargo, hay una laguna legal porque, actualmente, no se prevé un plazo específico para que el agresor también pierda sus derechos familiares, lo que pudiera interpretarse como una sanción "de por vida" y eso es considerado inconstitucional.(JMD)

Aparecerá en los billetes del Sorteo 3885

Promoverá la Lotería Nacional el machacado con huevo

La Lotería Nacional promoverá el Machacado con Huevo, platillo representativo de Nuevo León, con la emisión del billete del Sorteo Mayor No. 3885, como parte del programa que celebra con 32 cachitos de lotería, el 65 Aniversario de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac).

Margarita González Saravia, directora general de la Lotería Nacional expresó que el platillo icónico de Nuevo León forma parte de la riqueza de la cocina nacional y se dará a conocer a través de los billetes de lotería en los más de 12 mil expendios de todo el territorio nacional.

La funcionaria federal invitó a seguir participando en esta emisión de cachitos que se realiza en conjunto con la Canirac, ya que la Lotería Nacional, explicó, trabaja con el mismo objetivo de beneficio para el pueblo que tiene desde su creación, hace 252 años, y genera recursos para apoyar los proyectos sociales del Gobierno de México.

El Sorteo Mayor se llevará a cabo la noche del martes 2 de mayo a las 20:00 horas, cuenta con un Premio Mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos.

Por su parte, la secretaria de Turismo del Estado de Nuevo León, Maricarmen Martínez Villarreal dio a conocer que la cocina mexicana brinda identidad debido a su historia y trascendencia, por lo que resulta en un elemento que apoya el turismo.(ATT)

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a 4 hombres en barbería de Juárez

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Una vez más el municipio de Juárez se cubrió de sangre, al ser ejecutados cuatro hombres al interior de una barber shop, ayer en la Colonia Santa Mónica.

Durante al ataque a balazos dos personas más resultaron con heridas de arma de fuego, por lo que se les trasladó rápidamente a diversos centros hospitalarios para que recibieran atención médica.

La agresión armada generó la rápida movilización tanto de los cuerpos de emergencia y auxilio así como elementos de diversas corporaciones de policía para dar inicio a las investigaciones correspondientes.

Las víctimas fueron identificadas como, Pedro Antonio, de 23 años, dueño de la Barber Shop, Abraham Daniel Pérez Flores, de 18 años, Francisco Javier Sánchez Mendoza, de 30, y Jorge Alberto Obregón Pérez, de 42 años.

Dentro de las primeras investigaciones se estableció, que la agresión a balazos fue cometida por varios hombres armados que viajaban a bordo de un automóvil Versa en color blanco.

No han podido controlar la violencia en este municipio.

El ataque armado que acabó con la vida de cuatro hombres dentro de la barbería, se registró ayer poco después de las 18:30 horas, en el local que se ubica sobre las calles San Isidro y Santa Judith de la referida colonia, en Juárez.

Al lugar del ataque armado se trasladaron de manera inmediata elementos de los diversos cuerpos de emergencia y auxilio para brindar la atención necesaria a las víctimas.

Sin embargo, al llegar los paramédicos al lugar y revisar los signos vitales de los hombres agredidos a balazos, solamente confirmaron que ya habían muerto, por lo que se notificó a las autoridades competentes.

De inmediato al sector arribaron en primera instancia oficiales de la Policía municipal, cuyos elementos procedieron al resguardo del perímetro para salvaguardar evidencias y comenzaron a recabar la primera información en torno a lo sucedido.

Agentes investigadores de la Agencia Estatal arribaron instantes después hasta el sector y comenzaron a recabar información al entrevistarse con testigos y vecinos del sector.

Dentro de las primeras indagaciones se estableció, que al sitio llegaron varios hombres armados a bordo de un automóvil aparentemente Versa en color blanco.

De dicha unidad bajaron los pistoleros y se dirigieron hasta el negocio, al que ingresaron y de inmediato comenzaron a disparar contra las víctimas.

Tras lograr su objetivo, los gatilleros salieron apresuradamente del negocio y subieron de nueva cuenta al coche para huir rápidamente, evadiendo así toda acción de las autoridades.

Los cuerpos fueron trasladados al forense del Hospital Universitario para la práctica de autopsia.

Fue en la colonia Tierra y Libertad, en Monterrey.

Deja enfrentamiento 2 muertos y 4 heridos

Gilberto López Betancourt

Dos muertos y cuatro heridos dejó una balacera registrada entre hombres armados y elementos de Fuerza Civil en un baile de música vallenata, la madrugada de ayer en la Colonia Tierra y Libertad, al norte de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 02:45 horas, en el cruce de las calles Julio López y Emiliano Zapata, como parte del 50 Aniversario de del sector.

En las primeras indagatorias se estableció que, en el lugar se encontraban personas armadas que comenzaron a disparar contra otros asistentes al baile masivo, por lo que los efectivos de la policía estatal repelieron la agresión.

Las personas fallecidas fueron identificadas como, Osvaldo Iván Castilleja Alfaro, de 32 años, y Carlos Iván Sánchez López, el último de ellos murió en el Hospital Universitario.

Los heridos son, Yeider, de 18 años de edad, que presentaba una lesión en muslo derecho, Francisco, de 31, con herida en pie derecho, Marco Antonio, y Miguel, de 40 años de edad, entre otros que se retiraron por sus propios medidos ante el enfrentamiento.

Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana atendieron a diversos afectados, percatándose de la persona sin vida en el sitio, junto a quien se encontró un arma de fuego, y a unos cuantos metros había otra.

La zona de los hechos fue resguardada por los elementos de Fuerza Civil, así mismo llegaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

De los heridos, dos llegaron al Hospital Tierra y Libertad con diferentes heridas de arma de fuego, los paramédicos de la Cruz Roja Mexicana trasladaron al Hospital Universitario a otro par de lesionados, Marco Antonio y Carlos Iván, del que se reportó su muerte más tarde.

Los efectivos de la ministerial se hicieron cargo de las indagatorias, para establecer como se registró la balacera y dar con los responsables de la misma, además se investiga a los elementos de la Policía que intervinieron en los hechos.

Hasta ayer por la mañana se realizaba la inspección en el área de la balacera, en donde los peritos levantaron evidencias.

El cadáver del occiso en el lugar, fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Hallan cadáver calcinado en Escobedo

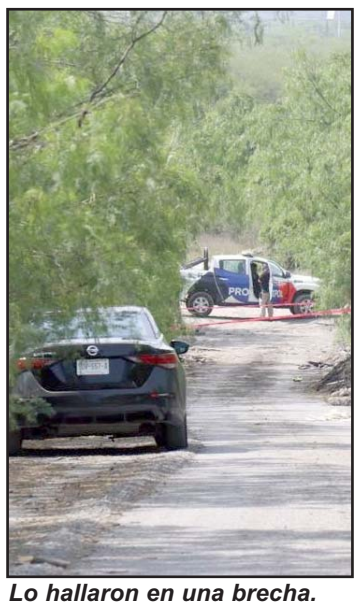
Lo hallaron en una brecha.

Gilberto López Betancourt

El cadáver de una persona calcinada fue encontrado ayer en una brecha del municipio de Escobedo, cerca de la Carretera a Colombia.

Alrededor de las 07:00 horas se hizo el reporte de la persona sin vida, más tarde elementos de la policía ubicaron el cuerpo.

Los hechos fueron en Anillo Periférico a unos metros al oriente de la Carretera a Colombia.

Las autoridades no han determinado si la persona fallecida es un hombre o mujer, ya que el cuerpo estaba calcinado, entre basura y escombro.

Una vez que la policía encontró el cadáver, procedieron a resguardar la zona de los hechos, para luego hacerse cargo de las indagatorias elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, arribó al sitio de los hechos para la inspección del cadáver y el área donde estaba.

Después de ser inspeccionado el cadáver, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

Las autoridades presumen que la persona fue privada de la vida en otro lugar y únicamente fueron a dejar su cuerpo al sitio antes mencionado, donde le prendieron fuego, al parecer en horas de la madrugada.

En otro caso, una persona sin vida y otra más lesionada, dejó un ataque a balazos en la Colonia Valle de Santa Isabel, la noche del martes en Juárez.

Alrededor de las 22:30 horas se registraron los hechos, en la calle Cáceres y Agua Dulce, Sector Burgos, y la persona fallecida quedó en el porche de una casa.

Aunque se habían reportado más lesionados, las autoridades únicamente encontraron a uno, los otros fueron trasladados.

Encuentran cuerpo en un terreno baldío

Sergio Luis Castillo

El reporte de un cuerpo sin vida de una mujer en un predio baldío del municipio de Juárez, provocó una intensa movilización policiaca.

Mencionaron que la víctima ya estaba en un avanzado estado de descomposición, por lo que no se pudo determinar las causas de su muerte.

El cuerpo de la mujer fue encontrado en los primeros minutos de ayer miércoles, en las inmediaciones de la carretera San Roque-Santa Ana, en dicha localidad.

Hasta el momento el cuerpo no ha sido identificado por las autoridades.

Mencionaron que el cuerpo corresponde a una mujer de unos 35 años de edad, piel robusta, cabello teñido y diversos tatuajes en su cuerpo.

Desafortunadamente no contaba con alguna identificación entre sus pertenencias.

Era el cuerpo de una mujer.

Extraoficialmente se indicó que presuntamente la mujer estaba envuelta en una cobija.

Los hechos se suscitaron muy cerca de la Colonia Real de San Roque y la planta potabilizadora de Agua y Drenaje, en la llamada Brecha Amarilla.

Al lugar arribó la policía Ministerial, Policía Municipal, elementos de Protección Civil y Servicios Periciales para investigar los hechos.

Mencionaron que estaban checando los reportes de personas desparecidas, para ver si coinciden sus datos con el cuerpo encontrado.

En otro caso, un hombre que participó en un crimen registrado el año pasado en ciudad Guadalupe, fue detenido por elementos de la AEI, en el municipio de Linares.

La detención de Jesús Antonio, de 23 años, se realizó mediante orden de aprehensión por homicidio calificado, ayer en la calle de Protacio Rodríguez Cuellar en su cruce con Sebastián Villegas, Colonia Sebastián Villegas, en Linares.

Jesús Antonio, una vez arrestado fue trasladado al Centro de Reinserción Social Número 01 Norte, Ubicado en la Carretera a Salinas Victoria Km 1.5, en el municipio de Apodaca.

El señalado es considerado probable responsable de la muerte violenta, de quien en vida llevara por nombre José Antonio, de 34 años.

Dispararon contra una vivienda en Apodaca.

Pierde la vida mujer tras ataque a balazos

Gilberto López Betancourt

El ataque a balazos contra un domicilio por parte de dos encapuchados, dejó a una mujer sin vida y su pareja lesionado la noche del martes, en la Colonia Los Ébanos, municipio de Apodaca.

Aproximadamente a las 21:50 horas se registró la agresión, que movilizó a elementos de la Policía de diversas corporaciones.

Los hechos se registraron en una vivienda ubicada en la calle Ceiba y Camino Real Mezquital- Santa Rosa, en el tercer sector de la colonia antes mencionada, hasta donde llegaron los presuntos, al asomarse la mujer la balearon y posteriormente a su pareja.

Elementos de la policía municipal arribaron al lugar, así como personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

La fallecida es una mujer identificada como Edith de la Cruz (Eddy), de 35 años de edad, que resultó con heridas de arma de fuego en el tórax, en tanto el lesionado es Carlos Eduardo, de 35, quien presentaba herida en glúteo derecho y piernas.

El lesionado fue auxiliado por paramédicos, para luego ser trasladado a un hospital de la localidad.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía municipal, más tarde arribaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En el porche de la casa se encontraron al menos tres casquillos percutidos de arma de fuego.

Dentro de las primeras indagatorias se estableció que dos encapuchados llegaron a la casa, y la ahora occisa al asomarse por la ventana le dispararon, también resultó con dos heridas en la pierna derecha Carlos, quien era pareja de la mujer que falleció.

Vuelca tráiler al tomar curva en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Un operador de quinta rueda terminó prensado en el interior de la cabina de su tráiler, después de volcarse en un tramo carretero de Cadereyta.

Los hechos ocasionaron la rápida movilización de los puestos de socorro, quienes se trasladaron al lugar del accidente para rescatar a la víctima.

El percance vial se registró ayer por la madrugada en la carretera Cadereyta- Allende, en el kilómetro 7.5, en la ya tan conocida curva de El Castillo.

El hombre que fue identificado como Adrián, de 46 años, dijo vivir en Allende.

Al momento de los hechos se desplazaba a bordo de un tráiler Kenworth.

Presuntamente el exceso de velocidad y la carga ocasionaron que saliera de la carpeta asfáltica, provocando que un poste de energía eléctrica cayera, para después terminar volcado, vivió de milagro ya que la cabina quedó completamente aplastada.

Gracias a los trabajos que realizaron elementos de Servicios de Emergencia y Protección Civil de Cadereyta, lograron rescatar al hombre, tras estar realizando maniobras y arriesgando su vida con las llamadas "quijadas de la vida".

Elementos de la GN cerraron la circulación por varias horas en ambos sentidos, mientras se hacían los trabajos para retirar la pesada unidad.

En otro caso, un cargamento de 110 mil litros de combustible que era transportado en dos tracto- camiones y cuya procedencia legal no pudo ser acreditada, fue asegurado por agentes de la Guardia Nacional.

Además de asegurar el combustible, los elementos de la dependencia federal detuvieron a los operadores de ambas unidades de carga, pues no pudieron acreditar con documentos la legal procedencia del hidrocarburo.

Ocurrió en la Carretera Cadereyta-Allende.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

Felinos aspiran cerrar con triunfo la Liga MX.

Buscarán enderezar el camino en una semana

Alberto Cantú

Tigres buscará enderezar su semestre futbolístico en exactamente una semana, en siete días, todo esto para estar en la disputa de los dos títulos que juegan en la actualidad como es la Liga MX con el Torneo Clausura 2023 y la Concachampions.

Los felinos, entre el 30 de abril de este año hasta el seis o siete de mayo, podrían enderezar su camino en este semestre futbolístico con una hipotética final de Liga de Campeones de la Concacaf y el pase a la Liguilla.

Aquellas derrotas en la Liga MX ante Chivas, América, Toluca, Rayados, Mazatlán, entre otras más, podrían olvidarse rápidamente y la ilusión volvería sin duda alguna para el fanático auriazul.

Primero que nada estará la prueba del domingo 30 de abril de este año, día en el que Tigres enfrente en Guanajuato al cuadro del León y eso sea en la jornada 17 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, en duelo que buscarán ganar y esperar que Pachuca no supere a los Gallos de Querétaro, todo esto para alcanzar la cifra de 28 unidades y con eso ser quintos en la tabla general para enfrentar al rival más débil en el repechaje y tener todo tipo de facilidades para llegar a la Liguilla.

Suponiendo que Tigres tiene un resultado favorable el próximo domingo y alcanzan la quinta posición en la temporada regular para enfrentar al peor rival del próximo repechaje, ya después los auriazules tendrán que afrontar la semifinal de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf que será en Guanajuato y frente al León, todo esto durante el próximo miércoles tres de mayo de este año.

Los auriazules accederían a la final de la Liga de Campeones de la Concacaf con cualquier empate en el juego de vuelta, aunque de igual forma con alguna victoria por obvias razones e incluso una derrota en la que los auriazules anoten dos o más goles por el factor del gol de visitante, de igual forma les daría el pase a la disputa de la corona, mientras que los penales son otra opción para intentar acceder a la siguiente fase.

Venciendo el León el próximo domingo y eso con cierta combinación de resultados para ser quintos generales en la Liga MX, aunque también un resultado positivo en el duelo del tres de mayo de este año frente a este mismo rival, con eso Tigres tendría un rival a modo en el repechaje del futbol local y de paso ya segura la final de la 'Conca'.

Días más tarde, por ahí del seis de mayo o día siete, Tigres será local en el repechaje, buscando el pase a la Liguilla del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX para en ella pelear por el campeonato.

Tigres, de tener un domingo favorable en Guanajuato y un miércoles próximo igual de bueno frente a ese rival y en ese sitio, llegaría con los ánimos en lo más alto para buscar superar el repechaje en la justa local y con eso meterse a la Liguilla, en donde tal vez en cuartos de final enfrentarían a Rayados o América, según sea el caso.

A esto es a lo que aspira Tigres del 30 de abril hasta el seis o siete de mayo de este año, en menos de una semana.

Por eso mismo es que los próximos días serán fundamentales para Tigres, conjunto que de tener resultados favorables en los compromisos entrantes, con eso harían olvidar el irregular semestre que han tenido y con eso llegarían con las posibilidades del doblete entre Liga y 'Conca' para mayo y junio de este 2023.

Cambio de chip

Olvida Tigres ventaja en la Concacaf y ya se enfoca en el cierre del Clausura 2023 con trabajo regenerativo en el Uni

Amed Hernández

Después de ganarle a León en la ida de la semifinal de la Concachampions, Tigres ahora se enfoca en el cierre del torneo de la Liga MX el cual será contra el mismo equipo de Guanajuato.

El conjunto universitario realizó trabajo regenerativo en el gimnasio del estadio Universitario el miércoles.

Será a partir del jueves cuando el entrenador, Robert Dante Siboldi, comience a definir el once titular para su siguiente compromiso, pues cabe recordar que tendrán que jugar de visitantes.

Se espera que Siboldi utilice cuadro alterno contra los esmeraldas, pues la prioridad sería cuidar al equipo titular para la vuelta de la Liga de Campeones de la Concacaf.

El partido contra La Fiera en Liga MX será el domingo en punto de las 19:00 horas en el duelo correspondiente a la Jornada 17 del Clausura 2023

Empatan Filadelfia y LAFC

La semana entrante será el desenlace de esta serie.

El LAFC quedó vivo en la otra semifinal de la Liga de Campeones de la Concacaf, luego de empatar de último minuto en casa de Filadelfia Union.

El empate, que por momentos tuvo sabor a traspié, logró mantener con vida el paso invicto del cuadro californiano que presume en la temporada de la MLS, donde ocupa los primeros lugares de su conferencia.

El LAFC dio uno de los peores partidos que se le recuerden y en esa lista negra apareció el delantero mexicano Carlos Vela, quien ni siquiera completó el partido.

Un penal bien ejecutado por Daniel Gazdag fue suficiente para que Filadelfia se llevara el empate.

Cuando el partido terminaría a favor del equipo local, llegó el sorpresivo gol de Kellyn Acosta que borró la sonrisa del Union.

Para el Atleti-Real Sociedad, en el BBVA

Arranca la venta de boletos

Amed Hernández

La venta de boletos para el partido internacional entre el Atlético de Madrid y el Real Sociedad de la Liga de España en Monterrey inicia este jueves, duelo que se llevará a cabo el 2 de agosto en el Gigante de Acero.

Fue el miércoles cuando la compra de las entradas arrancó exclusivo en preventa, pues para la compra libre será por medio de la plataforma de Ticketmaster.

El juego será el 2 de agosto.

El costo de las entradas son algo elevado, ya que el más barato está en 495 pesos en la parte alta del estadio, mientras que el más caro asciende a los mil 455, que es en la parte baja.

También están las áreas de Club Seats en las que el precio de los boletos ronda entre los 3 mil 315 y los 4 mil 440 pesos.

El duelo correspondiente a la LaLiga Summer Tour será en punto de las 19:00 horas, pues vendrán figuras como Antoine Griezmann, David Silva, Ángel Correa, Diego Simeone, entre otros.

Cabe recordar que, en Guadalajara, en el Estadio Akron, se llevará a cabo el duelo entre el Sevilla y el Betis, siendo este el primer Derby fuera de España entre estos dos.

La escuadra regia llegará en ritmo ascendente a los cuartos de final.

Jugarán Raya2 su primera Liguilla

El conjunto de Nicolás Sánchez se impuso de local 2-0 a los Alebrijes de Oaxaca

Amed Hernández

Los Raya2 de Nicolás Sánchez ya están en los cuartos de final de la Liga de Expansión MX, esto tras derrotar en el Gigante de Acero a los Alebrijes de Oaxaca por marcador de 2-0.

El conjunto regiomontano ha hecho historia, pues por primera vez en su existencia ha calificado a una fase final en dicho certamen.

Los del Cerro de la Silla abrieron el marcador al minuto 11' por conducto de Daniel Guillen tras rematar de cabeza en un tiro de esquina cobrado por Michell Rodríguez.

Posteriormente, al 25' el conjunto local hacía el segundo tanto por obra de Jacobo Reyes quien venció al arquero rival en una jugada frente a frente para mandar el esférico al fondo.

Ya en la segunda parte los albiazules intentaron alargar dígitos, sin embargo, las jugadas no pudieron concretarse para así llevarse la victoria con el marcador que ya tenían a su favor.

Ahora los de Nico Sánchez buscarán seguir haciendo historia en la liguilla de la Expansión y en su caso poder llegar a la última instancia.

Presentan Jets a Aaron Rodgers

Amed Hernández

De forma oficial, Aaron Rodgers fue anunciado como nuevo jugador de los Jets de Nueva York tras llegar procedente de los Empacadores de Green Bay.

Rodgers estuvo acompañado por autoridades de su nuevo equipo, en donde se sintió entusiasmado por el nuevo proyecto al que llega.

"Estoy entusiasmado de iniciar con una está aventura, es algo surrealista, pero no estoy aquí para ser un salvador, soy un tipo mayor, quería ser parte de un equipo que pueda ganar todo.

"Siempre pensé que podía ser titular a los 40 años y estoy aquí, me di cuenta de que el trofeo del Super Bowl lll se ve solitario, creo que podemos hacer algo al respecto", expresó.

Por otra parte, el ex jugador de los Packers rechazó usar el dorsal con el número 12, de Joe Namath, esto como muestra de respeto a una de las máximas leyendas de los Jets, por lo cual usará el número 8.

El jugador se dijo entusiasmado

Se burlan en Argentina por bajo rendimiento de Lainez

El bajó rendimiento de Diego Lainez en Tigres, ha traspasado fronteras, pues el Diario Olé de Argentina se burló de esta situación.

Dicho diario resaltó que el "Messi mexicano lleva 22 partidos sin anotar" esto desde que el jugador llegó al conjunto felino para el Clausura 2023.

"Consejo: Nunca poner tan alta la vara, Diego Lainez apareció en la Primera del América y saltó rápido a Europa, pero, a préstamo en Tigres desde el Betis, el talentoso lleva una racha muy negativa", manifestó el medio argentino.

Desde que llegó el jugador mexicano al conjunto universitario no ha podido se ha podido ganar un puesto titular en el equipo, tomando en cuenta que han sido tres entrenadores los que han llegado al banquillo en ese lapso.

La falta de gol y contundencia han sido factor para las críticas, incluso la misma afición ha mostrado su inconformidad por el rendimiento de Lainez. **(AH)**

Diego Láinez recibió otra burla del extranjero.

Monterrey entrenó ayer en las instalaciones de El Barrial.

Comienza Vuce a dibujar el cuadro ante Pumas

Sigue la preparación de Rayados de cara al cierre del torneo contra Pumas, pues el miércoles tuvieron su segundo entrenamiento de la semana en las instalaciones de El Barrial.

Los albiazules hicieron ejercicios como trabajo en espacios reducidos, así como de cancha, por lo que el entrenador, Víctor Manuel Vucetich probó su primer once.

Esteban Andrada, Erick Aguirre, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Omar Govea, Celso Ortiz, Maxi Meza, Alfonso González, Jordi Cortizo y Rogelio Funes Morí, este fue el equipo que utilizó durante el miércoles.

Germán Berterame estaría siendo cuidado por la reciente lesión que sufrió, en tanto Stefan Medina y Luis Romo cuentan con cuatro amarillas y no serían arriesgados a jugar.

El duelo contra los capitalinos será el sábado en el Gigante de Acero en punto de las 19:00 horas en el duelo correspondiente a la Jornada 17 del Clausura 2023 de la Liga MX. **(AH)**

Barcelona perdió con el modesto rayo de Vallecas.

Cae Barcelona con Rayo Vallecano

El Barcelona volvió a tener un tropiezo en la Liga de España, pues cayó ante el Rayo Vallecano cómo visitante por marcador de 2-1, en la Jornada 31 de la Liga de España.

Fue al minuto 19' cuando el conjunto local abrió el marcador por obra de Álvaro García Rivera quien disparó desde lejos para vender a Ter Stegen.

Después al 41' llegaba Robert Lewandowski para empatar el encuentro, sin embargo, este tanto fue anulado por estar en fuera de lugar.

Posteriormente en la segunda parte al 53' el Rayo Vallecano hacía el segundo por conducto de Francisco García, quien mandó al fondo el esférico de forma cruzada tras un mano a mano con el arquero culé.

Ya en el 83' llegaba de nueva cuenta Lewandowski para hacer el del descuento luego de un error de la defensa del equipo local para así rematar con potencia y vencer a Dimitrievski.

El Barcelona se mantiene con 76 puntos en el torneo y sigue como líder a siete jornadas de que culmine la competencia.

Golea City al Arsenal y se le acerca

El equipo de Pep Guardiola derrotó como local 4-1 al conjunto de Mikel Arteta

El Manchester City quiere dejar en claro que quiere ser tricampeón de la Premier League, por ello derrotó de forma contundente el miércoles de local al líder del torneo, el Arsenal, en la Jornada 33.

Fue al minuto 7' cuando Kevin De Bruyne abrió el marcador quien definió con derechazo tras una asistencia de Erling Haaland.

Posteriormente antes de culminar la primera parte apareció John Stones quién entraba al segundo poste para cabecear el esférico, gol que había sido revisado por el VAR y que al final fue marcado.

Después en el segundo tiempo De Bruyne hacía doblete al 54' quien recibió otra asistencia de Haaland para tirar de forma cruzada y alargar dígitos en el marcador.

Luego al 86' llegaba Rob Holding para hacer el del descuento quien se encargó de disparar al palo derecho y hacer el único tanto del partido.

Ya en el tiempo agregado, Haaland hacía su gol tras sacar un disparo al palo izquierdo y vencer al guardameta rival y así finiquitar el encuentro en el Etihad Stadium.

Con este resultado, el equipo de Pep Guardiola llega a 73 unidades con dos partidos pendientes y se acerca al Arsenal que tiene 75.

El City se acecró sigilosamente al Arsenal en la lucha por el título.

Elimina Inter a Juventus en la Copa de Italia

El equipo de Milán se impuso 1-0 al equipo blanquinegro

El Inter de Milán ya está en la final de la Copa de Italia al derrotar 1-0 a Juventus en la Semifinal en duelo suscitado en San Siro.

Con gol de Federico Dimarco el conjunto de local dejo fuera al equipo blanquinegro, por lo que el marcador global fue de 2-1.

Dimarco hizo el tanto del partido tras recibir un pase filtrado y así solo empujarla frente al arco venciendo al arquero rival.

Ahora el Inter de Milán espera rival en la Final de la Copa de Italia entre la Fiorentina y el Cremonese, duelo que se llevará a cabo este jueves.

Inter se llevó poca ventaja.

Johan Vázquez.

Busca Johan pase a la final en la Copa de Italia

Enfrentará el Cremonese a la Fiorentina en la semifinal

Johan Vázquez, defensa mexicano, buscará este jueves su pase a la final en la Copa de Italia.

El Cremonese, club italiano en el que juega este jugador mexicano, tendrá hoy la semifinal de vuelta en la Copa de Italia y este día enfrentarán al conjunto de la Fiorentina.

Este duelo será a las 13:00 horas y el conjunto de la Fiorentina va a ser local en el respectivo encuentro.

Cabe señalar que el Cremonese llega a este duelo con una desventaja de dos goles en el global.

Esto hace que la escuadra del mexicano ocupe un milagro para instalarse en la final de la Copa de Italia, justa que desearán ganar para servirles de "consuelo" ya que en la Serie A están destinados a descender.

Regalan Rayados jersey al pequeño Miguel

Tras darse a conocer en redes sociales que el niño de nombre Miguel hizo un jersey de Rayados con fomi, el miércoles se le fue regalado uno oficial por parte del equipo.

El menor fue acompañado por invitado junto con sus padres a las instalaciones de El Barrial en el entrenamiento del equipo, y ahí recibió el obsequio.

Fue el martes cuando se hizo viral que en la escuela de Miguel se le había pedido llevar un jersey del equipo al que apoyaba, misma que la llevó hecha de fomi, posteriormente fue buscado por la institución albiazul para sorprenderlo. **(AH)**

Miguel recibió el cariño de los albiazules.

Heat y Knicks dan paso adelante

Jimmy Butler anotó 42 puntos y el Heat de Miami volvió a conseguir una remontada asombrosa en el cuarto periodo, antes de imponerse el miércoles 128-126 en tiempo extra sobre los Bucks de Milwaukee, que quedaron eliminados contra todo pronóstico.

Los Bucks, primeros preclasificados de la Conferencia Este, se despidieron en la primera ronda de los playoffs, al caer en el quinto encuentro.

Dos noches después de superar a Milwaukee por 30-13 en los últimos seis minutos para imponerse por 119-115 en Miami, el Heat logró otra gran reacción y empató el encuentro mediante una bandeja de Butler, cuando restaba medio segundo del tiempo regular.

Es la sexta vez en la historia que un octavo preclasificado elimina al primero. La última ocasión que esto había ocurrido fue en 2012, cuando los 76ers de Filadelfia aprovecharon una lesión de rodilla de Derrick Rose y doblegaron a los Bulls de Chicago.

En aquellos Sixers jugaba Jrue Holiday, actual base de los Bucks.

Miami avanzó a una serie de segunda ronda frente a los Knicks de Nueva York, quintos preclasificados y quienes completaron también el miércoles una victoria de 4-1 sobre los Cavaliers de Cleveland.

Knicks dejó en el camino a los Cavaliers gracias a que Jalen Brunson anotó 23 puntos y RJ Barrett añadió 21 en el quinto partido de la serie.

Brunson fue el actor consistente a lo largo de la serie para los Knicks. Promedió 24 puntos en la serie y lideró a Nueva York en puntos en las cuatro victorias, superando a Mitchell por segunda postemporada seguida. El año pasado, con Dallas, salió mejor librado que Mitchell.

WARRIORS AVENTAJA

Warriors le dio la vuelta a la serie y ayer tomó por primera vez la delantera, al vencer a los Kings de Sacramento 123-116.

Stephanie Curry guió a su equipo al anotar 31 puntos en la noche, y ahora Golden State está a un triunfo de avanzar a la siguiente ronda.

Finalmente, Grizzlies de Memphis le pegó a los Lakers 116-99 para acercarse en la serie que sigue dominando Lakers tres juegos a dos.

EL Heat de Miami se citará con Knicks en la siguiente ronda.

Ramón Urías, de 4-4.

Pega Urías 4 imparables

El mexicano Ramón Urías bateó de 4-4 y anotó un par de carreras, el venezolano Anthony Santander produjo dos anotaciones y los Orioles de Baltimore derrotaron el miércoles 6-2 a Medias Rojas de Boston para ganar su quinta serie consecutiva.

Urías pegó cuatro sencillos para establecer un tope personal en su carrera de imparables, y subió su promedio de bateo 46 puntos para dejarlo en .292. Anotó en la cuarta, quinta y octava entradas.

Tyler Wells (1-1) permitió dos carreras y cuatro imparables en cinco entradas y dos tercios por Baltimore. El derecho retiró a diez en fila en algún punto del partido e igualó la mejor marca de su carrera con siete ponches.

El dominicano Félix Bautista, el tercer relevista de los Orioles, laboró la novena entrada para sellar la 10ma victoria de Baltimore en 12 partidos.

Masataka Yoshida dio jonrón por Medias Rojas, que habían ganado cuatro series seguidas en fila antes de perder dos de tres juegos en Baltimore.

Tanner Houck (3-1) aceptó tres carreras limpias y siete imparables en cinco entradas.

Boston tuvo marca de 4-0 en sus cuatro salidas salidas previas.

Por Medias Rojas, el puertorriqueño Enrique Hernández de 3-2.

Por Orioles, el mexicano Urías de 4-4 con tres carreras anotadas y una impulsada. El venezolano Santander de 3-0 con dos carreras producidas.

Bryce Young, mariscal de Alabama.

Hoy inicia el draft de la NFL

Se llegó el momento más esperado en la temporada baja del futbol americano y profesional de los Estados Unidos, siendo ese el Draft de la NFL.

El mejor talento de las universidades colegiales del mencionado país llega a la NFL y eso se hará con varias rondas de selección, en donde los 32 equipos de la mencionada justa elegirán al mejor talento disponible para llenar los huecos que puedan tener en algunas posiciones de sus plantillas.

Este Draft de la NFL inicia hoy y termina el próximo sábado 29 de abril de este año, todo esto desde el Unión Station de Kansas City.

La actividad en el mencionado Draft de la NFL pretende iniciar este jueves a las 19:00 horas y ahí solo se realizará la ronda número uno.

Eso sí, las rondas número dos y tres serán este viernes por la noche, mientras que las restantes, las cuatro, cinco, seis y siete, serán el sábado 29 de este mes.

De la primera ronda que será el jueves en el Draft de la NFL, se espera que Bryce Young, el mariscal de campo de Alabama, sea el elegido por las Panteras de Carolina como la primera selección, todo esto hasta llegar este día por la noche al elegido número 31 que tal vez ocupen los Jefes de Kansas City.

Tras esta situación, está todo listo entonces para el inminente Draft de la NFL, hoy comienza esta interesante elección del mejor talento para el futbol americano y profesional de los Estados Unidos que proviene de las mejores universidades estadounidenses, todo esto por medio de grandes talentos que en la temporada 2023-2024 buscarán empezar a escribir su nombre con letras de oro en la mencionada National Football League y eso a través de las hoy franquicias que los escojan.

Sultanes barrió la serie ante los Diablos

Los Sultanes de Monterrey completaron la barrida en su serie ante los Diablos Rojos anoche, al repetirles la dosis de cinco carreras por cuatro.

Con esto, la novena regia sumó su cuarta victoria de la temporada, contra dos derrotas que habrían sufrido en su anterior serie ante los Algodoneros de la Unión Laguna.

Un cuadrangular productor de tres carreras en la parte baja de la sexta entrada por parte de Víctor Hugo Mendoza le dio la voltereta al partido para que Sultanes ya no soltara la ventaja y la sobrellevara hasta el final del partido.

Ramiro Peña y Christian Villanueva también conectaron sendos batazos de vuelta entera, pero esto fue en la apertura del partido, para comenzar la danza de los regios en el estadio de beisbol Monterrey.

Ganó el partido Jesús Martínez, quien lanzó un episodio y un tercio permitiendo un imparable y ponchando a un hombre, y lo perdió Jio Orozco, quien recibió el cuadrangular de la derrota y lanzó sólo dos tercios apuntándose el el salvamento Juan Gámez.

Sultanes puso sus números en 4-2.

John Rham, el campeón defensor.

Empezo hoy el México Open

Se llegó el momento más esperado y este jueves a temprana hora inició el México Open de la PGA, el mejor certamen mexicano del golf profesional a nivel mundial.

Este día pudo dar comienzo el México Open de la PGA Tour y eso fue desde en Puerto Vallarta, en Jalisco, México.

La contienda consta de más de 130 golfistas que buscarán la victoria en la sede mexicana, misma que tendrá como premio una cantidad económica de siete millones con 700 mil dólares.

Cabe señalar que el actual campeón del México Open es el español John Rahm, quien hoy tuvo su primera ronda de hoyos las cuatro en total y eso fue a las 06:18 horas.

Este certamen obviamente tiene participación de golfistas mexicanos como vendrían siendo José Cristóbal Islas, Raúl Pereda, José Carlos Rodríguez, Álvaro Ortiz, entre otros más.

Eso sí, los golfistas mexicanos más conocidos de la actualidad, en este caso Abraham Ancer y Carlos Ortiz, no pudieron participar en la justa.

Pese a esto, el México Open ya comenzó y se esperan grandes días del mejor golf del mundo en el país azteca, el de esta PGA Tour, todo esto estando en juego la cantidad de siete millones con 700 mil dólares que en su mayoría se llevará el ganador de la edición de este año que acabará hasta el próximo domingo 30 de abril de este año.

Se cancela Gran Premio de Kazajistán de Moto GP

El Gran Premio de Kazajistán del MotoGP no se llevará a cabo en 2023, así lo dio a conocer Dorna, promotor del campeonato.

Aunque en un principio se habían superado los exámenes en el trazado kazajo para albergar la carrera tras una revisión técnica y de seguridad, finalmente se determinó en que no se llevará a cabo la carrera.

"La FIM, la IRTA y Dorna Sports confirman la cancelación del GP de Kazajstán 2023. Los trabajos de homologación en curso en el circuito, junto con los actuales retos operativos globales, han obligado a la cancelación del evento de 2023", se informó en una nota oficial.

Pese a que MotorLand era una opción para una sustitución, esto no será así, por lo que el calendario será reducido a 20 carreras.

"MotoGP espera visitar el Autódromo Internacional de Sokol en 2024 para dar la bienvenida a una nueva región en el calendario. El evento no será sustituido en 2023", se informó.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023

Pedro Almodóvar la postuló por "dignificar el arte de la interpretación".

Recibirá *Meryl Streep* Premio Princesa de Asturias

Juan Emilio Aguillón

La aclamada actriz de Hollywood, Mery Streep, fue reconocida este miércoles con el premio Princesa de Asturias, en la categoría de artes.

De acuerdo con el anuncio del jurado, la actriz fue galardonada por "dignificar el arte de la interpretación", a lo largo de su vasta y reconocida en el cine, la televisión y el teatro, la cual, comenzó en el año de 1977.

El cineasta español, Pedro Almodóvar, quien propuso la candidatura de la tres veces ganadora del Oscar, quien ya fue premiado con este reconocimiento en el año 2006, debido a su filmografía.

"Pocas actrices en la historia del cine americano poseen la versatilidad de Meryl Streep. Con tres premios Oscar, ocho globos de oro, dos premios BAFTA y tres Emmy, Mery Streep está considerada como una de las mejores actrices contemporáneas", indicó el destacado realizador para el jurado del prestigioso premio.

La celebración y entrega del premio de la Princesa de Asturias se realizará en el mes de octubre, en Oviedo, la capital de Asturias, y serán los reyes de España quienes entreguen el prestigioso premio.

"Me siento muy honrada de recibir este prestigioso premio de uno de los países y culturas con más talento del mundo. Mi más sincero agradecimiento a sus majestades y a su alteza real. Tengo muchas ganas de conocerlos en octubre", dijo la actriz.

Debuta con gran éxito *Blackpink* en México

El Universal.-

¡La espera terminó! la banda del K-Pop, Blackpink, hizo su debut en Latinoamérica con su Born Pink World Tour teniendo como sede el Foro Sol donde lograron reunir a casi 60 mil almas.

La girlband conformada por Jisoo, Jennie, Rosé y Lisa se dejó arropar por la audiencia mexicana que gritó y cantó sus canciones.

Las chicas sudcoreanas brincaron al escenario en medio de la luz rosa neón, saludando en castellano con un "Hola, México", y desataron la euforia al abrir con "How You Like That", acompañadas de un ballet.

Las Blackpink derrocharon sensualidad con sus coreografías y dominio del escenario, mientras los fans sacudían sus sticks en forma de martillos.

"Crazy Over You", "Boombayah" y "Playing With Fire" fueron entre otras, las canciones más coreadas por las y los fans.

Blackpink viene de California, donde participó en el Festival de Coachella 2023, con gran éxito.

Durante la tarde y noche, cientos de asistentes compartieron en redes sociales fragmentos de la presentación y ambiente de las chicas, elogiando su belleza y talento.

La girlband conformada por Jisoo, Jennie, Rosé y Lisa cerró su primer recital muy a lo mexicano.

Blackpink se despidió con sombreros de mariachi en su concierto en el Foro Sol . Este 27 de abril repetirá la dosis para la fanaticada mexicana.

Antes las chicas hicieron historia en Coachella, donde hicieron historia al convertirse en el primer grupo de K-Pop en cerrar como headliner de ese festival.

¿QUIÉN ES BLACKPINK?

El cuarteto pop conformado por Jisoo, Jennie, Rose y Lisa se formó en el 2016, pero sus integrantes tuvieron que adicionar varios años antes para ganarse su lugar.

Además de anunciar sus presentaciones en México, las artistas coreanas también secodedaron de artistas latinos como Bad Bunny y Rosalía, durantesu presentación en Coachella.

Su impacto e influencia es tal que la primera dama de Francia, Brigitte Macron, las convocó para la gala de la Fundación del Hospital Francés, evento que se realiza anualmente para recaudar fondos y mejorar las condiciones hospitalarias de los pacientes.

Blackpink junto con la boyband BTS son los exponentes más famosos de K-Pop en el mundo.

Captan a *Drake Bell* inhalando sustancias

El Universal.-

El polémico actor Drake Bell, quien desapareció momen táneamente hace unos días, sigue generando controversia, pues ahora fue captado en su coche mientras inhalaba, apa- rentemente, óxido nitroso de un globo.

De acuerdo con "TMZ", la exestrella de Nickelodeon estaba estacionado afuera de su casa de Los Ángeles este mar- tes mientras sostenía un globo completamente inflado, asimismo en una de las instantáneas se percibe un bote "que se asemeja a un contenedor típico de la sustancia", se reportó.

El óxido nitroso, también lla mado el "gas de la risa", se ha convertido en los últimos años en una popular droga recreativa. La "BBC" señala que se suele comercializar dentro de los globos que son inhalados y provoca una sensación momentánea de euforia en el consumidor.

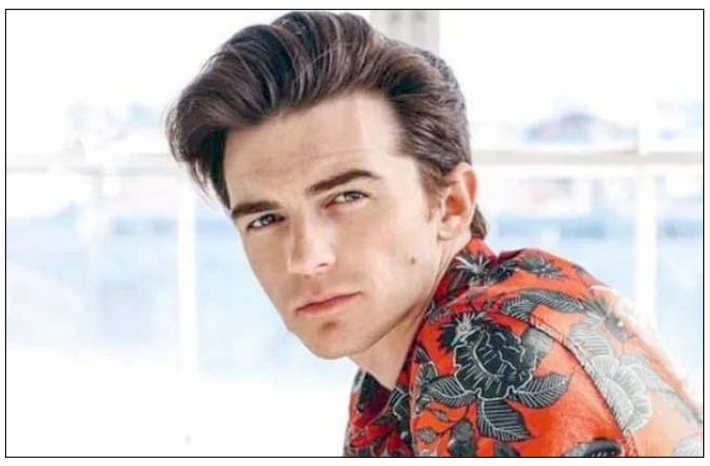
El óxido nitroso que inhalaba el actor se ha convertido en una popular droga recreativa.

Sin embargo, puede provocar falta de oxígeno, la caída de la presión sanguínea, ataques cardíacos, desmayos e incluso daños en la médula espinal, envenenamiento del sistema nervioso central hasta anemia cuando se usa prolongadamente.

En el caso de Drake, es la segunda ocasión que es visto utilizando este tipo de estupefaciente, ya que en el 2021 también lo fotografiaron en su coche pero dentro estaba su pequeño hijo Jeremy, quien fue el producto de su relación con Janet Von Schmeling.

Recientemente, el también cantante ha pasado por algunos momentos turbulentos en su vida. La semana pasada compartió con sus seguidores que se había enterado por internet que su esposa quería divorciar se.

Incluso, en la fecha de su desaparición, medios internacionales detallaron que previo a que la policía de Florida lanzara la alerta y clasificara el suceso como "en peligro, el ac- tor dijo a su familia que se quitaría la vida, lo que le gene ró cientos de comentarios en su contra en las redes.

Drake Bell se enteró por internet que su esposa, Janet Schmeling, solicitó el divorcio

Drake reveló en su perfil Twitter que se enteró de la decisión de su pareja, de divorciarse, al mismo tiempo que sus fanáticos y no fue notificado antes.

Fallece la doble de *Kim Kardashian* tras cirugía

Juan Emilio Aguillón

La modelo de la plataforma de Only Fans y doble de la socialité estadounidense Kim Kardashian, Christina Ashten Gourkani, perdió la vida esta semana debido a una cirugía plástica.

La noticia fue revelada por la familia de la joven a través de una publicación en Instagram, en la cual compartieron una petición en la plataforma de GoFundMe, sitio en el que los usuarios piden donaciones para realizar algún proyecto de vida, en este caso, el funeral de la joven de 34 años

La familia está pidiendo $40 mil dólares para poder realizar el homenaje a la modelo, y realizar un servicio de despedida.

La modelos se hizo famosa por el gran parecido con Kim.

De acuerdo con los integrantes de la familia de Christina, un otro miembro de la familia fue quien les avisó de la repentina muerte de la mujer, la cual habría sido provocada por un paro cardiaco.

Asimismo, la familia indicó que se está investigando si la muerte de la modelo no se trató de un homicidio, debido a la delicada situación en la que perdió la vida.

La modelo contaba con más de 600 mil seguidores en su cuenta de Instagram, y miles de suscriptores en su perfil de Only Fans.

Vuelve *Amber Heard* a 'Aquaman'

El Universal.-

Pese a los rumores que aseguraban que Amber Heard no volvería a aparecer en "Aquaman", la cual está a poco de estrenar su segunda entrega, en el primer evento organizado en torno a la cinta, donde se lanzó su primer tráiler, se confirma que la actriz siguió siendo contemplada en el proyecto del universo extendido de DC, luego de que protagonizara el juicio mediático por difamación a lado de su exesposo Johnny Depp.

Este lunes se llevó a cabo la primera presentación de "Aquaman, the lost kingdom" (Aquaman y el reino perdido), organizado por Warner Bros, y presentado en la CinemaCon. A través de dos horas, los productores de la cinta hablaron de las aventuras que le esperan a Arthur Curry en esta la secuela de la cinta de 2018, para lo que se presentó en primer tráiler de la película dirigida por James Wan.

Por lo notificado por "Insider", medio estadounidense que asistió al evento, Amber Heard aparece en dos ocasiones a lo largo del tráiler y aunque en ninguna de las dos escenas se le escuchar emitir algún diálogo, detallan que durante su aparición usa un vestido blanco, lo que confirmaría lo que por mucho tiempo se dudó; el director y los productores de la cinta no se deshicieron de su papel como se especuló en el marco del pleito legal que atravesó a lado del actor Johnny Depp.

En su momento, la actriz de 37 años reveló que, si bien, Mera -el personaje que interpreta en "Aquaman"- seguiría apareciendo en la segunda parte de la película, su aparición había sido significativamente reducida, debido a la mala imagen que estaba produciendo el juicio por difamación que interpuso Depp, pues en redes sociales se levantó una campaña mediática en su contra.

Amber Heard.

La mexicana es uno de los nuevos rostros de Auden Thornton y Anjana Vasan, entre otros.

Se suma *Salma Hayek* a serie Black Mirror

Juan Emilio Aguillón

Han pasado cuatro años desde el lanzamiento de la quinta temporada de "Black Mirror", sin embargo y finalmente, este miércoles fue revelado el tráiler de sus nuevos episodios y una tentativa fecha de estreno en el mes de junio.

El anuncio oficial fue hecho por Netflix a través de sus redes sociales, provocando la euforia de los fans, quienes llevan años esperando nuevos capítulos de la producción originalmente británica.

En el avance de la sexta temporada se pueden ver algunos de los rostros más conocidos de Hollywood, como el del actor de 'Jesse Pinkman' en "Breaking Bad", Aaron Paul, la actriz mexicana que sigue consolidando su carrera en Estados Unidos, Salma Hayek y rostros como los de Kate Mara, Michael Cera, Zadie Beetz, Josh Hartnett y muchos más.

Hasta ahora no se revelaron los títulos ni el número de capítulos que tendrá la nueva temporada de "Black Mirror", sin embargo, la serie es conocida por contar con sólo un par de episodios, así que se prevén alrededor de 3 a 5 nuevos episodios para la nueva temporada.

SALMA HAYEK

Ya fue revelado el tráiler de la sexta temporada y ente los nuevos rostros está el de la mexicana Salma Hayek, quien desde el año pasado mantuvo conversaciones con el equipo ejecutivo de la reconocida serie británica para formar parte del reparto.

Hayek, protagonista de títulos como "Desperado", "Frida" o "After the Sunset", aparecerá próximamente en "Without Blood", una cinta dirigida por Angelina Jolie y que se une a "Magic Mike's Last Dance" como los proyectos futuros de la intérprete mexicana.

La serie fue creada por Charlie Brooker en el 2011 y transmitida en Channel 4 durante sus tres primeras temporadas, hasta el año 2014.

Posteriormente, fue adquirida por Netflix en el año 2015 y en el 2016, se estrenó la tercera temporada, con seis episodios, siendo la más extensa hasta ese entonces.

El 29 de diciembre del 2017 se lanzó la cuarta temporada, contando con la misma cantidad de episodios que su antecesora y la quinta fue estrenada en junio del 2019, volviendo al formato de tres episodios.

Cabe recordar que, con cada nueva temporada, van apareciendo rostros más conocidos en la industria de Hollywood.

De acuerdo con Brooker, la serie fue creada para advertir al espectador de los peligros y amenazas de la tecnología y su uso excesivo, y recibe ese nombre debido a lo oscuro de las pantallas cuando nadie está usando los dispositivos, reflejando la situación como si fuera un espejo.